



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA/
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE LA SALUD**



**MAESTRIA EN SALUD PÚBLICA
2011 - 2013**

**Tesis para optar al Título de Maestro(a) en Salud
Pública**

**Aplicación de Normas de Bioseguridad en las Clínicas
Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco
Morazán, Honduras, Abril- Septiembre, 2012**

Autor: Marco A. Duron Alonzo DDS.

Tutor: Dr. Pablo A. Cuadra A.

Ocotal, Nueva Segovia, Nicaragua, Diciembre 2012

INDICE

	Página
Agradecimientos	i
Dedicatória	ii
Resumem	iii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. ANTECEDENTES	2
III. JUSTIFICACIÓN	4
IV. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	5
V. OBJETIVOS	6
VI. MARCO DE REFERENCIA	7
VII. DISEÑO METODOLÓGICO	12
VIII. RESULTADOS	16
IX. ANALISIS DE RESULTADOS	20
X. CONCLUSIONES	22
XI. RECOMENDACIONES	23
XII. BIBLIOGRAFIA	25

ANEXOS

Modelo explicativo, Operacionalización de variables,
Tablas y gráficos, fotos.

DEDICATORIA

Dedico este proyecto a Dios todo poderoso y nuestros guías espirituales por guiar cada paso que he dado en mi vida, ya que ha sido con la certeza que siempre están a mi lado llenando mi corazón con la luz de tu espíritu.

A mis padres Hilda Alonzo y Jerónimo Duron, en especial a mi padre después de sufrir su quebranto de salud y que Dios le a dado otra oportunidad de vida y enseñarme que la vida sin amor no tiene significado, por estar siempre a mi lado dando ese apoyo incondicional por darme esos ejemplos de dignidad, respeto lealtad, honradez y responsabilidad.

A mi familia que han sido fuente de inspiración y confianza, por darme ese apoyo, esa fuerza para no desmayar y lograr un objetivo, por alcanzar un peldaño más en mi vida ya que nunca imagine el significado tan grande que tendría para mi.

A mis amigos, a esos amigos que siempre me han acompañado en todo momento que me han dado su hombro para descansar, llorar, reír animar cuando mas los necesito, que no miran día ni hora para acompañarme siempre.

AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo de tesis primeramente me gustaría agradecerte a ti Dios por bendecirme para llegar hasta donde he llegado, porque hiciste realidad este sueño anhelado.

A la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua al Centro de Investigación y Estudios de la Salud (CIES) por darme la oportunidad de estudiar y de obtener un un post grado.

A mi director de tesis por su esfuerzo y dedicación, quienes con sus conocimientos, su experiencia, su paciencia y su motivación ha logrado en mi que pueda terminar mi post grado exitosamente.

También me gustaría agradecer a todos mis maestros porque han aportado un granito de arena en mi formación.

Agradecer a mis compañeros que de una u otra manera me brindaron el ánimo para seguir adelante y que estuvieron allí para apoyarme en los diferentes trabajos.

RESUMEN

El presente informe de tesis trata sobre la Aplicación de Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán. Así mismo hacer énfasis en las necesidades de contar con las medidas o normas estratégicas de bioseguridad y llegar a lograrlo exitosamente.

En este estudio se va a analizar la aplicación de las Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras.

Se trata de una investigación descriptiva, cuantitativa sobre aplicaciones de las normas de bioseguridad en las clínicas odontológicas municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras, el área de estudio comprende las clínicas siguientes Enriqueta de Lazarus, Clínica Rey Alfonso XIII y Clínica Nueva Orleans.

La muestra estuvo constituida por el total de odontólogos de las tres clínicas mencionadas, que son 10 odontólogos, y número total del personal de apoyo que laboran en las clínicas odontológicas que son 14 trabajadores de salud. Un total de 24.

El grupo de estudio se caracteriza por ser mayoritariamente varones, mayores de 41 años, técnicos y auxiliares, aunque cada clínica cuenta con un odontólogo, con un antigüedad superior a los 6 años, laboran por Acuerdo y tienen un ingreso entre seis a doce mil Lempiras. Los técnicos, asistentes y odontólogos han recibido capacitaciones sobre bioseguridad, pero muy pocas. Y aunque todos tienen conocimientos sobre asepsia y antisepsia y medidas de prevención, los asistentes y auxiliares no tienen conocimientos sobre Normas de Atención odontológica, sistema de vigilancia y registro de accidentes. Los trabajadores no cumplen con las Normas de Atención odontológica y el grado de aplicación de las Normas de Bioseguridad es mucho menor, con relación al manejo de desechos ni utilizan los equipos de protección.

Mediante éste estudio podemos garantizar los procesos de capacitación sobre normas de bioseguridad y normas de atención odontológica, con todos los trabajadores de las clínicas odontológicas municipales, no sólo de Tegucigalpa y del departamento Francisco Morazán, sino también en todo Honduras. Supervisar y monitorear la aplicación de normas de bioseguridad y de atención odontológica en todas las clínicas municipales del país, con el fin de evitar contagios por riesgos biológicos y químicos.

I. INTRODUCCIÓN.

Para controlar y prevenir el contagio de enfermedades infecto-contagiosas surgieron las normas básicas de bioseguridad las cuales cobraron mayor importancia a comienzo de la década de los 80 cuando comienza primero en forma aislada y luego en forma de pandemia la infección por VIH.

En el campo de la odontología" debido a su prevalencia en aumento y a su modo de contagio.con la aparición del virus de inmunodeficiencia humana, también son todas aquellas normas, procedimientos y cuidados que se deben tener a la hora de atender pacientes y/o manipular instrumental contaminado para evitar el riesgo de contagio o infección cruzada. (1)

Etimológicamente bioseguridad viene de bio = vida y seguridad = libre o exento de riesgo. Los profesionales de la odontología están expuestos a una gran variedad de micro organismos desde esporas, bacterias, hongos, virus y protozoarios que pueden estar en la sangre y saliva de los pacientes. Cualquiera de estos micro organismos pudiera causar una enfermedad infecto-contagiosa, desde la simple gripe hasta neumonía, hepatitis b, tuberculosis, herpes y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida.

El uso de normas efectivas de control y prevención, así como las medidas de protección universal permitirán evitar la contaminación cruzada entre pacientes, el personal auxiliar del consultorio y hasta de pacientes al profesional para evitar la propagación de las enfermedades o contagiarnos debemos interrumpir el proceso de transmisión de las mismas. (2)

El propósito del estudio es contribuir a evitar la propagación de las enfermedades o contagiarnos debemos Interrumpir el proceso de transmisión de las mismas. Entonces es preciso tomar medidas protectoras tanto para protegernos coma para proteger a las personas que están bajo nuestro cuidado. Durante el trabajo es esencial tener en cuenta los principios básicos de bioseguridad.

II. ANTECEDENTES.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) la salud ocupacional es una actividad multidisciplinaria dirigida a promover y proteger la salud de los trabajadores mediante la prevención, el control de las enfermedades y accidentes y la eliminación de los factores y condiciones que ponen en peligro la salud y la seguridad en el trabajo.

Toda institución debe promover el trabajo sano y seguro, así como buenos ambientes y organizaciones de trabajo realizando el bienestar físico, mental y social de los trabajadores y respaldar el perfeccionamiento y el mantenimiento de su capacidad de trabajo.

En el ámbito laboral la salud es un factor primordial; el cual se refleja en términos de productividad, asistencia al trabajo, permanencia en el empleo, etc. Según los objetivos del Programa de Salud de los trabajadores por la OPS van dirigidos a: “Proteger, mantener, promover la salud y el bienestar de la población laboral a través de las medidas dirigidas al trabajador; a las condiciones y a los ambientes de trabajo; así como a la comunidad, mediante la identificación, evaluación y control de aquellos factores que afectan negativamente la salud y el fomento de acciones que la favorezcan” (16)

La exposición ocupacional en los establecimientos de salud tiene una especial importancia debido al manejo de los desechos peligrosos, por su carácter infeccioso, se estima que del total de los desechos generados en estos centros, el 10 al 25% son peligrosos. Esta cifra se incrementa en países subdesarrollados debido a la falta de tenencia de material y equipos adecuados para el tratamiento de tales desechos.

El grupo más expuesto a estos riesgos son el personal de enfermería, el personal de limpieza y también los internos de Medicina en los Hospitales de entrenamiento, por estar continuamente en contacto con pacientes que padecen enfermedades infectocontagiosas. La exposición a objetos punzo cortantes ha sido identificada como la causa más frecuente por la cual el personal de salud se contamina con sangre o fluidos corporales infecciosos. Se plantea que el riesgo de infección después de una punción con una aguja hipodérmica es de

0.3 para el VIH, 3 para el Virus de la Hepatitis B y de un 3 a5% para el virus de la Hepatitis C (10) Esto significa que el riesgo de infección para la hepatitis B es mucho mayor para el VIH; sin embargo la Hepatitis B puede ser prevenida por inmunización, mientras que en la actualidad no existe profilaxis ni tratamiento efectivo para la Hepatitis C y VIH (16)

Todo el personal que se verán involucrados en el tratamiento de pacientes deberá conducirse de acuerdo a las medidas de bioseguridad que las clínicas municipales dicten, con el fin imperativo de proteger del contagio de enfermedades infecciosas en los consultorios, a ellos mismos como los pacientes y las familias de ambos.

III. JUSTIFICACIÓN.

Consciente de los múltiples problemas de salud que pueden presentarse a causa del inadecuado cumplimiento de las normas básicas de bioseguridad, por parte del personal clínico, visitantes y demás personas, que acuden a las clínicas odontológicas municipales del Departamento Francisco Morazán, Honduras, aparte de que es necesario cumplir y acatar con el manual de bioseguridad, debido a la creciente incidencia de las enfermedades infecciosas e infectocontagiosas, que de manera directa o indirecta pueden afectar al personal que labora en estas clínicas municipales odontológicas, es necesario, además, realizar una investigación sobre la aplicación de las normas de Bioseguridad en dichas clínicas, durante el período de estudio. Por tanto, se debe considerar que todas las personas pueden estar en riesgo o ser infectadas, debiendo considerarse como potencialmente infectantes por representar un riesgo biológico, físico o químico.

IV. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Teniendo en cuenta los diferentes elementos planteados en el presente estudio, se propone la siguiente pregunta de esta investigación:

¿Cuál es el grado de aplicación de las Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras, Abril a Septiembre del 2012?

Otras preguntas del estudio son:

¿Cuáles son las características socio-demográficas de los odontólogos y personal técnico de las clínicas seleccionadas?

¿Cuáles son los conocimientos sobre Normas de Bioseguridad por parte del personal de la clínica odontológica.

¿Qué medidas de prevención de riesgo se aplican en las clínicas seleccionadas?

¿Cómo es el uso de medidas de protección del personal en estudio?

V. OBJETIVO.

5.1. Objetivo general:

Analizar la aplicación de las Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras, de abril a Septiembre del 2012.

5.2. Objetivos específicos:

1. Describir las características socio-demográficas de los odontólogos y personal de salud de las clínicas seleccionadas.
2. Identificar los conocimientos sobre normas de bioseguridad por parte del personal de la clínica odontológica.
3. Valorar las medidas de prevención de riesgo que se aplican en las clínicas seleccionadas.
4. Analizar el uso de medidas de protección del personal en estudio.

VI. MARCO DE REFERENCIA

Salud bucal:

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud bucodental puede definirse como la ausencia de dolor orofacial crónico, cáncer de boca o garganta, llagas bucales, defectos congénitos como labio leporino o paladar hendido, enfermedades periodontales (de las encías), caries dentales y pérdida de dientes como así también otras enfermedades y trastornos que afectan a la boca y la cavidad bucal.

Las enfermedades bucodentales pueden evitarse de distintas maneras como con el cepillado dental, una dieta adecuada y conocer de ellas para enfrentarlas, esto se puede lograr por medio de la educación que es uno de los pilares fundamentales en toda sociedad, ya que a través de ella se logran transformar los hábitos y costumbres generando así la obtención del fin deseado: lograr un impacto positivo en la salud de nuestra población.

Las enfermedades en general siguen siendo un problema debido a diversos factores biológicos, socioeconómicos, culturales y ambientales. Sin dudas entre las enfermedades más comunes, que afectan a toda la población sin distinción de edades, se encuentran aquellas que involucran la zona bucodental. En relación a lo educativo, vale mencionar que la enseñanza, sobre todo a nivel de escolares y adolescentes, es indudablemente fundamental para prevenir las enfermedades de la zona de la boca y lograr una correcta salud bucal.

Bioseguridad:

La Bioseguridad es el conjunto de medidas preventivas que tienen como objeto proteger la salud y seguridad personal de los profesionales de salud y pacientes frente a los diferentes riesgos producidos por agentes biológicos, físicos, químicos y mecánicos.

Seguimiento y monitoreo de la bioseguridad:

Para monitorear, darle seguimiento y evaluar la implementación y aplicación de las Normas de Bioseguridad en la práctica intra hospitalaria de los empleados, se debe tener en cuenta los siguientes documentos normativos:

- 1.- Manual de Bioseguridad.
- 2.- Normas para el Manejo de Desechos Hospitalarios (Medicina Preventiva
- 3.- Guía para la prevención de infecciones relacionadas con catéteres intravenosos.

Estos documentos fueron elaborados por el Comité de Infecciones intra hospitalaria, con la finalidad de trabajar de manera uniforme para disminuir la incidencia de Infecciones Intra hospitalarias. Estas normas se distribuyeron en el año 2007 a todos los Departamentos y Servicios de salud (13).

Todos los Hospitales independientemente de la población laboral que posean deben contar con estos y otros documentos, asimismo con un servicio de salud para los trabajadores con la finalidad de conservar y mejorar la salud de ellos y protegerlos contra los riesgos a los que diariamente se exponen, como son: físicos, químicos y biológicos, dependiendo fundamentalmente del tipo de personal y de área o servicio en el que trabajen; estos comprenden: ruido, humedad, temperatura, iluminación, polvo, gases y vapores, radiaciones ionizantes, materiales infecciosos, etc.

A pesar de las recomendaciones realizadas por los Organismos como el Center Disease Control (CDC) la Occupational Safety and Health Administration (OSHA) los trabajadores de salud siguen accidentándose y realizando sus tareas no siempre de la manera más segura, una de las razones principales para que esto suceda es que cada hospital tiene sus propios factores de riesgo para poder implantar programas adecuados de prevención. La prevención de enfermedades ocupacionales está dada por la aplicación universal de las medidas de Bioseguridad.

Las medidas de Bioseguridad tienen como propósito evitar que el personal se accidente como producto de la actividad asistencial. En tal sentido se deben implementar medidas legislativas que establezcan las normas en las diferentes prácticas médicas a nivel local y nacional. Estas medidas por lo tanto tienden a proteger al personal de salud y su uso es de carácter obligatorio y además pueden desistir de realizar su labor al no disponer de los mismos.

El incumplimiento de estas medidas trae como consecuencia sanciones de tipo administrativo y si por mala práctica se produce contagio por VIH u otras enfermedades infectocontagiosas se origina una responsabilidad civil y penal, lo cual recaerá en el personal actuante, en los directivos o propietarios, etc.

En este período el país ya dispone de Normas y Protocolos de Bioseguridad e igualmente sobre el Manejo de Desechos Hospitalarios; tanto a nivel de Salud Pública como de la Medicina privada y que están destinadas a reducir el riesgo de transmisión de microorganismos de fuentes reconocidas o no reconocidas de infección, vinculadas a accidentes por exposición a sangre y fluidos corporales.

La FAO (Organización Naciones Unidas para la Agricultura) estableció que la Bioseguridad se orienta a eliminar los riesgos para la salud humana y la conservación del medio ambiente que resultan del uso científico y comercial de microorganismos infecciosos y genéticamente modificados. El riesgo biológico es aquel riesgo derivado de la manipulación o exposición a agentes patógenos, que existe en todos los ambientes, pero es mayor a nivel de hospitales y centros de investigación biomédica.

En algunas ocasiones la infección se transmite directa o indirectamente de un paciente a otro; además los trabajadores sanitarios están en riesgo de adquirir infecciones a partir de los pacientes y a su vez contagiarlos a ellos, de forma que pueden actuar como fuentes, vectores u hospederos.

El Instituto Nacional de Salud y Seguridad Ocupacional (**NIOSH**) es la agencia federal encargada de hacer investigaciones y recomendaciones para la prevención de enfermedades y heridas asociadas con el trabajo; forma parte de los Centros para Control y Prevención de Enfermedades (**CDC**) y su oficina central está en Washington D.C., Estados Unidos. NIOSH incluye en la categoría de trabajadores sanitarios a médicos, enfermeras, técnicos de laboratorio, personal de odontología, proveedores de cuidados pre hospitalario y encargado de limpieza, lavandería y mantenimiento. (15)

Hoy día el personal sanitario está expuesto a veinte patógenos de transmisión hemática, de

los cuales han adquirido relevancia por la frecuencia de la exposición el virus de la inmunodeficiencia adquirida (VIH), el virus de la Hepatitis B (VHB), el virus de la Hepatitis C (VHC) y el Mycobacterium tuberculosis. Otras enfermedades son transmisibles a través de lesiones por agujas con riesgo para el trabajador de la salud, como sífilis, malaria, herpes, histoplasmosis, micosis, infecciones por estafilococo piógenos, entre otras. Debido a esta problemática es importante que todos los trabajadores que laboren en instituciones de salud conozcan y cumplan con las precauciones Universales /Estándar en la atención de los paciente, previniendo así los riesgos biológicos. (15)

Principios de bioseguridad:

- a) Universalidad: implica considerar que toda persona puede estar infectada. Asimismo, considerar todo fluido corporal como potencialmente contaminante. Las medidas deben involucrar a todos los pacientes de todos los servicios, independientemente de conocer o no su serología. Todo el personal debe seguir las precauciones estándares rutinariamente para prevenir la exposición de la piel y de las membranas mucosas, en todas las situaciones que puedan dar origen a accidentes, estando o no previsto el contacto con sangre o cualquier otro fluido corporal del paciente. Estas precauciones, deben ser aplicadas para todas las personas sin excepción ni distinción, independientemente de presentar o no patologías. La odontología o al asistente y viceversa
- b) Uso de barreras: comprende el concepto de evitar la exposición directa a Sangre y otros fluidos orgánicos potencialmente contaminantes, mediante la utilización de materiales adecuados que se interpongan al contacto de los mismos. La utilización de barreras (ej. Guantes) no evitan los accidentes de Exposición a estos fluidos, pero disminuyen las consecuencias de dicho Accidente.
- c) Medios de eliminación de material contaminado: comprende el conjunto de

Dispositivos y procedimientos adecuados a través de los cuales los materiales utilizados en la atención de pacientes, son depositados y eliminados sin riesgo de contagio por mal manejo de estos.

Conceptos de uso en el estudio:

- Transmisión: Contagio por medios directos e indirectos.
- Asepsia: Ausencia de infección.
- Salud: Es el estado óptima bio sicosocial de acuerdo a las capacidades de una persona.
- Norma en bioseguridad: Es el conjunto de reglas establecidas para conservar al salud y seguridad del personal paciente y comunidad frente a los riesgos de infección.
- Antisepsia: Es la inhibición patogénica de los microorganismos para evitar infección.
- Barrera: Es el obstáculo para evitar la transmisión de una infección.
- Infección: Es el acto de adquirir una enfermedad contagiosa
- Esterilización: Es el término genérico que significa la eliminación de todas las formas de material viviente incluyendo bacterias, virus, esporas y hongos. Por lo general incluyen sistemas de calor o radiación. Constituye el procedimiento a seguir con los instrumentos invasivos (instrumental quirúrgico y material que va a ser introducido al cuerpo del paciente.
- Desinfección: Es el término genérico que implica que la mayor parte de micro organismos patógenos son eliminados pero con frecuencia permanece los no patógenos o las formas resistentes de éstos. Por lo general incluye agentes químicos. Constituye el procedimiento a seguir en artículos que no requieran necesariamente un proceso de esterilización tales como las superficies de trabajo de la unidad dental.

VII. DISEÑO METODOLÓGICO.

-Tipo de estudio:

Se trata de una investigación descriptiva, cuantitativa sobre aplicaciones de las normas de bioseguridad en las clínicas odontológicas municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras, Abril a Septiembre del 2012. .

-Área de estudio:

Comprende las clínicas siguientes: Enriqueta de Lazarus, Clínica Rey Alfonso XIII y Clínica Nueva Orleans.

-Universo:

Está conformado por el total de trabajadores de las tres clínicas odontológicas municipales del Departamento de Morazán seleccionadas, y representa un total de 24 trabajadores de salud entre odontólogos y técnicos de apoyo.

-Marco muestral:

El marco muestral está constituido por las 3 clínicas seleccionadas.

-Muestra:

La muestra estuvo constituida por el total de odontólogos de las tres clínicas mencionadas, que son 10 odontólogos, y número total del personal de apoyo que laboran en las clínicas odontológicas que son 14 trabajadores de salud. Un total de 24.

-Unidad de análisis

Todos los odontólogos y trabajadores de apoyo de las clínicas municipales del Departamento Francisco Morazán, mencionadas.

Unidad de Observación

Las unidades de atención odontológicas de las tres clínicas municipales y el desempeño profesional de los odontólogos y los técnicos, durante ejercen la atención odontológica.

Criterios de selección: Todos los odontólogos y todos los trabajadores técnicos de apoyo de las tres clínicas odontológicas seleccionadas.

Variables:

A. Características sociales, demográficas y culturales:

- Edad
- Sexo
- Profesión
- Antigüedad laboral
- Condición laboral

B. Conocimientos sobre Normas de Bioseguridad por parte del personal de las clínicas odontológicas.

- Capacitaciones
- Barreras de protección
- Asepsia
- Antisepsia
- Medidas de prevención
- Equipos de protección personal
- Sistema de vigilancia
- Norma de atención

- Sistema de registros

C. Medidas de prevención de riesgo que se aplican en las clínicas:

- Normas de atención
- Depósitos de desechos.
- Recolección de desechos.
- Eliminación de desechos.
- Señalización.
- Ventilación.

- Iluminación.
- Sistema de vigilancia.
- Sistema de registros
- Medidas de protección del personal en estudio.
 - Mascarilla.
 - Gabacha.
 - Uso de gorro.
 - Lentes protectores.
 - Lavado de manos.
 - Uso de gel

Fuente y obtención de la información:

La fuente de información fueron los odontólogos y técnicas de las tres clínicas odontológicas municipales del Departamento Francisco Morazán.

La técnica que se utilizó fue la entrevista y el instrumento un cuestionario estructurado, con alternativa de respuestas. Y también se aplicó una Guía de Observación.

Procesamiento de datos:

Se utilizó el paquete estadístico EPI-INFO versión 6.2. Una vez realizado el procesamiento se procedió a ordenar las respuestas en resultados, siguiendo el orden de los objetivos específicos. Para la redacción de resultados se utilizó el Word de Windows.

Análisis de datos:

El análisis se realizó a partir de frecuencias simples, porcentaje y distribución normal, que permitieron establecer las diferencias encontradas en las tres clínicas estudiadas. Y se realizaron cruces de variables significativas de los indicadores relevantes.

Aspectos éticos

A los odontólogos y técnicos de apoyo entrevistados que participaron en el estudio se les informó acerca de los objetivos de la investigación, para que su participación fuera de forma

consciente, y de carácter voluntario. Se hizo énfasis en la privacidad y confidencialidad de los datos que suministraron en la entrevista y que solo se utilizarán para los fines del estudio.

Trabajo de campo

Se solicitó autorización por escrito al Director de cada Clínica Odontológica Municipal, para realizar las entrevistas. A los participantes se les explicó el propósito del estudio. Las entrevistas se realizaron en ambientes externos, fuera de la clínica, por parte de los investigadores. El grado de cooperación y participación fue bueno.

VIII. RESULTADOS

8.1. Características socio demográficas y laborales:

- El 57.7% (15) de los trabajadores de las Clínicas Odontológicas Municipales entrevistados son del sexo masculino, y el 42.3% (11) son del sexo femenino. Ver tabla 1.
- Con relación a la edad, el 3.8% (1) se encuentra en el rango de 20 a 30 años, el 38.5% (10) en el rango de 31 a 40 años, y el 57.7% (15) en el rango de 41 a 50 años. Ver tabla 2.
- Con respecto a la profesión de los entrevistados, el 26.9% (7) son odontólogos, 42.3% (11) son técnicos y el 30.8% (8) son auxiliares u otro. Ver tabla 3.
- En cuanto a la antigüedad laboral, el 11.5% (3) están en un rango de 3 – 5 años de laborar en la clínica, y el 88.5% (23) de seis a más años. Ver tabla 4.
- La condición laboral de los trabajadores es, el 3.8% (1) está por contrato y el 96.2% (25) por acuerdo. Ver tabla 5.
- Con relación al Ingreso salarial, el 61.5% (16), gana entre el rango de 6,000 a 12,000 lempiras, el 23.1% (6) en el rango de 12,100 – 20,000 lempiras y el 15.4% (4) en el rango de 20, 100 – 30,000 lempiras. Ver tabla 6.

8.2 Conocimientos sobre Bioseguridad

- El 80.8% de los trabajadores ha recibido capacitaciones sobre bioseguridad, distribuyéndose en el 7.7% (2) odontólogos, 42.3% (11) técnicos y 30.8% (8) auxiliares y otros. Ver tabla 7.
- En la regularidad de las capacitaciones, el 11.5% (3) respondieron a veces, el 69.3% (18) muy pocas veces y el 19.2% (5) nunca. Ver tabla 8.
- El 100.0% de los trabajadores tienen conocimientos sobre Normas de Bioseguridad. Ver tabla 9.
- El 84.6% (22) de los trabajadores tienen conocimientos sobre Normas de Atención odontológica (6 odontólogos, 9 técnicos y 7 auxiliares). El 15.4% (4) de los trabajadores no tienen conocimientos sobre Normas de Atención odontológica (1 odontólogos, 2 técnicos y 1 auxiliar). Ver tabla 10.
- El 100.0% de los trabajadores tienen conocimientos sobre Asepsia y Antisepsia. Ver tabla 11.
- El 100.0% de los trabajadores tienen conocimientos sobre Asepsia Medidas de prevención. Ver tabla 12.
- El 92.3% (24) de los trabajadores tienen conocimientos sobre Sistema de vigilancia (6 odontólogos, 11 técnicos y 7 auxiliares) y el 7.7% (2) no tienen conocimientos sobre que es un Sistema de vigilancia (1 odontólogo, 1 auxiliar). Ver tabla 13.

8.3 Aplicación de Normas de Bioseguridad

- El 65.4% (17) afirmaron que existe un Sistema de accidentes (1 odontólogo, 9 técnicos y 7 auxiliares) y el 34.6% (9) respondieron que no existe (6 odontólogos, 2 técnicos y 1 auxiliar). Ver tabla 14.

- El 42.3% (11) asegura que si se aplican las Normas de Atención odontológicas (3 odontólogos, 4 técnicos y 4 auxiliares) y el 57.7% (15) respondieron que no (4 odontólogos, 7 técnicos y 4 auxiliares). Ver tabla 15.
- El 15.3% (4) afirmaron la aplicación las Normas de Bioseguridad (1 odontólogo, 1 técnico y 2 auxiliares) y el 84.7% (22) respondieron que no (6 odontólogos, 10 técnicos y 6 auxiliares). Ver tabla 16.
- El 96.2% (25) respondieron que existen depósito desechos y el 3.8% (un odontólogo) respondió que no. Ver tabla 17.
- Sólo el 11.4% (3) respondieron que si se hace un buen manejo en la recolección de desechos (1 odontólogo, 1 técnico y 1 auxiliare) y el 88.6% (23) respondieron que no (6 odontólogos, 10 técnicos y 7 auxiliares). Ver tabla 18.
- Sólo el 11.4% (3) respondieron que si se hace un buen manejo en la eliminación de desechos (1 odontólogo, 1 técnico y 1 auxiliar) y el 88.6% (23) respondieron que no (6 odontólogos, 10 técnicos y 7 auxiliares). Ver tabla 19.
- El 100.0% (26) de los trabajadores afirmaron que existen barreras de protección. Ver tabla 20.
- El 80.8% (21) percibe un sistema de iluminación adecuado (4 odontólogos, 11 técnicos y 6 auxiliares) y el 19.2% (5) respondieron que no (3 odontólogos y 2 auxiliares). Ver tabla 21.
- El 65.4% (17) percibe un sistema de ventilación adecuado (3 odontólogos, 10 técnicos y 4 auxiliares) y el 34.6% (9) respondieron que no (4 odontólogos, 1 técnico y 4 auxiliares). Ver tabla 22.
- Sólo el 3.8% (1) respondió que existe un sistema de señalización (1 técnico) y el 96.2%% (25) respondieron que no (7 odontólogos, 10 técnicos y 8 auxiliares). Ver tabla 23.

- Con respecto a la valoración del sistema de vigilancia para identificar y controlar los riesgos laborales, el 3.8% (1 auxiliar) lo considera muy bueno, el 3.8% (1 técnico) bueno, el 11.5% (3) regular (2 odontólogos, 1 auxiliar) y deficiente el 80.8% (21) (5 odontólogos, 10 técnicos y 6 auxiliares). Ver tabla 24.
- Con relación a si el sistema de vigilancia en salud está en capacidad funcional para la recopilación, análisis y difusión de datos, vinculado a los programas de seguridad de salud de las clínicas, el 69.2% (18) lo afirmaron (4 odontólogos, 9 técnicos y 5 auxiliares) y el 30.8% (8) respondieron que no está en capacidad (3 odontólogos, 2 técnicos y 3 auxiliares). Ver tabla 25, 26, 27.

IX. ANÁLISIS DE RESULTADOS

9.1. Características socio demográficas y laborales:

- Con relación a las características socio-demográficas y laborales de la población estudiada sobre Aplicación de Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán, es una población de trabajadores mayoritariamente masculino. Entre un rango de edad de 31 a 50 años, es decir una población adulta con experiencia.
- Con respecto a la profesión de estos trabajadores, la mayoría son técnicos, seguido de los asistentes y odontólogos, casi en la misma proporción.
- La antigüedad laboral de los trabajadores es de más de seis años, lo cual concuerda con el rango de edad al que pertenecen.
- Casi para todos los trabajadores la condición laboral es por acuerdo, sólo uno es por contrato quien es el de menor edad y tiene menor antigüedad. Y más de la mitad de los trabajadores tienen un ingreso salarial bajo entre 6,000 – 12,000 Lempiras.

9.2 Conocimientos sobre Bioseguridad

- La mayoría de los trabajadores han recibido capacitaciones sobre bioseguridad, de los técnicos y asistentes todos recibieron capacitaciones y de los odontólogos más de la mitad no habían recibido capacitaciones sobre bioseguridad. Quizá se deba a que los odontólogos buscan especializarse en otros temas propios de su profesión. Quienes respondieron que sí han recibido capacitaciones, entre una a tres para los odontólogos y técnicos, y de cuatro a seis para los asistentes. Y con respecto a la regularidad de las capacitaciones es muy pocas veces.

- Todos tienen conocimientos sobre Normas de Bioseguridad, pero un reducido grupo no tienen conocimientos sobre Normas de Atención odontológica, especialmente unos pocos técnicos y auxiliares.
- Todos tienen conocimientos sobre asepsia y antisepsia, Medidas de prevención, y de igual manera un reducido grupo no tiene conocimientos sobre que es un sistema de vigilancia y registro de accidentes.

9.3. Aplicación de Normas de Bioseguridad

- Más de la mitad de los trabajadores no cumplen con las Normas de Atención odontológica y el grado de aplicación de las Normas de Bioseguridad es mucho menor, a pesar que todos los trabajadores aseguraron tener conocimientos sobre el tema.
- En las Clínicas Odontológicas Municipales existen depósito de desechos, pero no se hace un buen manejo en la recolección y eliminación de los desechos.
- Según la percepción de los trabajadores el sistema de iluminación es adecuado para el trabajo que realizan, y más de la mitad perciben que el sistema de ventilación es adecuado (aire acondicionado).
- No existe un sistema de señalización que alerte a los trabajadores sobre los riesgos a los que están expuestos en las diferentes áreas de la clínica ni las rutas de evacuación, ni los equipos de protección que deben utilizarse obligatoriamente frente a un riesgo biológico o químico.
- La valoración del sistema de vigilancia para identificar y controlar los riesgos laborales, es que es deficiente. Pero aseguran que el sistema de vigilancia en salud está en capacidad funcional para la recopilación, análisis y difusión de datos, vinculado a los programas de seguridad de salud de las clínicas.

X. CONCLUSIONES

1. El grupo de estudio se caracteriza por ser mayoritariamente varones, mayores de 41 años, técnicos y auxiliares, aunque cada clínica cuenta con un odontólogo, con un antigüedad superior a los 6 años, laboran por Acuerdo y tienen un ingreso entre seis a doce mil Lempiras.
2. Los técnicos, asistentes y odontólogos han recibido capacitaciones sobre bioseguridad, pero muy pocas. Y aunque todos tienen conocimientos sobre asepsia y antisepsia y medidas de prevención, los asistentes y auxiliares no tienen conocimientos sobre Normas de Atención odontológica, sistema de vigilancia y registro de accidentes.
3. Los trabajadores no cumplen con las Normas de Atención odontológica y el grado de aplicación de las Normas de Bioseguridad es mucho menor, con relación al manejo de desechos ni utilizan los equipos de protección.

XI. RECOMENDACIONES

A las autoridades de la Secretaría de Salud:

- a) Garantizar los procesos de capacitación sobre normas de bioseguridad y normas de atención odontológica, con todos los trabajadores de las clínicas odontológicas municipales, no sólo de Tegucigalpa y del departamento Francisco Morazán, sino también en todo Honduras.
- b) Supervisar y monitorear la aplicación de normas de bioseguridad y de atención odontológica en todas las clínicas municipales del país, con el fin de evitar contagios por riesgos biológicos y químicos.

A las autoridades de las clínicas odontológicas municipales del Departamento Francisco Morazán:

- a) Promover procesos de capacitación sobre Normas de Bioseguridad y las Normas de Atención odontológicas, con todo el personal de salud que trabajan en las clínicas municipales del departamento.
- b) Asegurar la aplicación de estas normas de bioseguridad y las condiciones de higiene y seguridad laboral de todos los trabajadores de estas clínicas, en especial con relación a la recolección y disposición de desechos de las clínicas.

A los odontólogos y personal de las clínicas:

- a) Desarrollar actividades de Educación Continua con el personal de las clínicas odontológicas municipales sobre Normas de Bioseguridad y de Atención odontológica.

- b) Gestionar con la administración de las clínicas el buen manejo y disposición de los de las clínicas.

- c) Aumentar los conocimientos del personal de las clínicas municipales sobre Bioseguridad y normas de atención odontológica, y su correcta aplicación para el control de riesgos y daños por contaminantes biológicos y químicos.

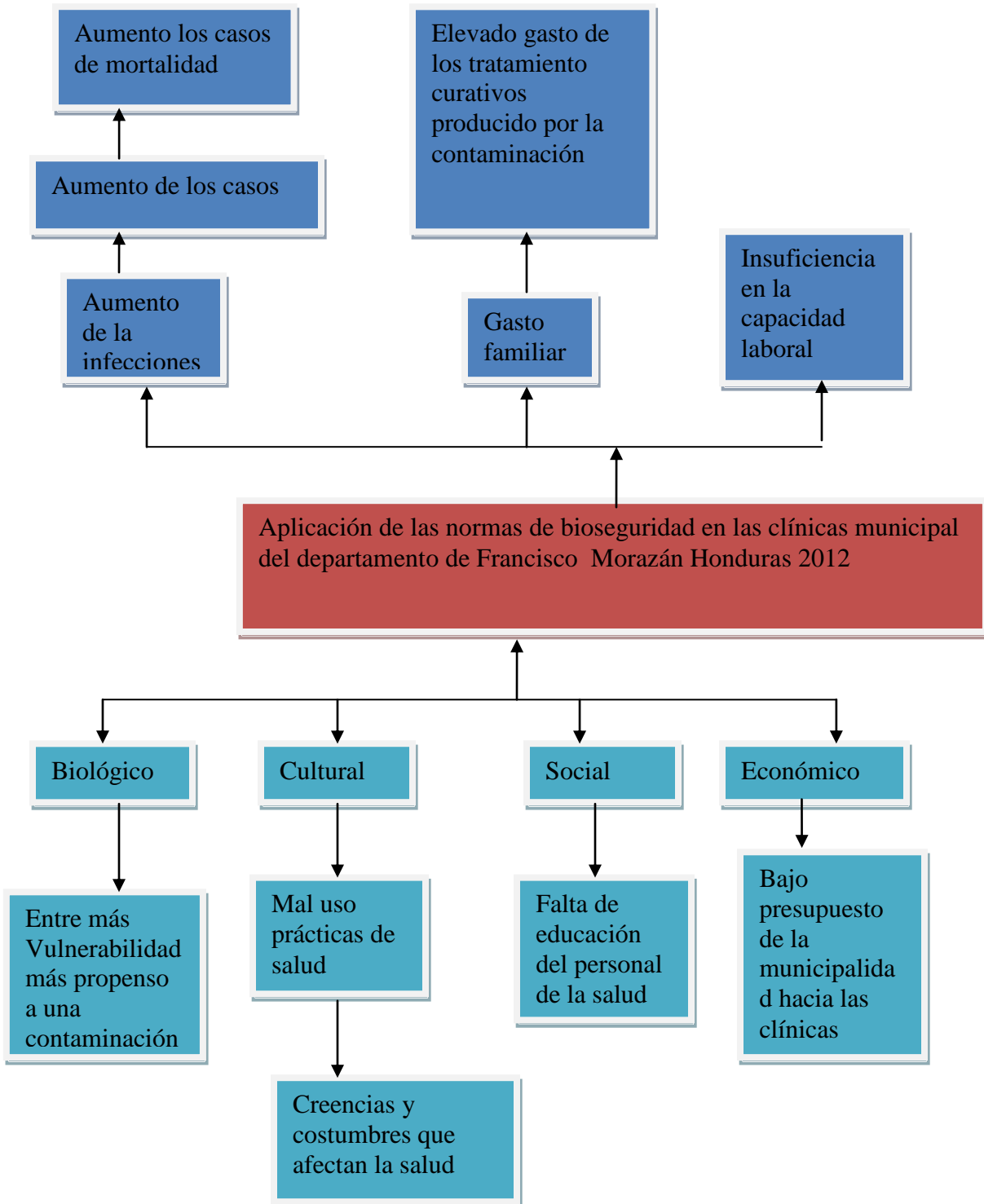
XII. BIBLIOGRAFIA

1. Educación sanitaria e Higiene dental. Informe de un comité de expertos de la OMS. Serie de informes técnicos n° 449
2. Bordono Noemí, Squassi Aldo, Odontología preventiva (PRECONIC). Módulo II, Nueva Edición actualizada.OPS, 1999.
3. Bordono Noemí, Squassi Aldo, Odontología preventiva (PRECONIC). Módulo III.. Nueva Edición actualizada.OPS, 1999.
4. Cuenca Gala Emili, Manaw Navarro Carolina y Serra Majen Luis, Odontología Preventiva y comunitaria, Principios, métodos y aplicaciones. Segunda Edición.1999.

ANEXOS

ANEXO I

MODELO EXPLICATIVO DE LAS NORMAS DE BIODEGURIDAD DE LAS CLINICAS MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN HONDURAS 2012



ANEXO II : Operacionalización de las variables

Variable	Indicadores	Definición operacional	Valores	Escala de medición
Características sociodemográficas y culturales	-Edad	Años cumplidos	-De 20 a 30 años -31 a 40 años -41 a 50 años -Mayor de 51	Continua
	-Sexo	Condición biológica con que se nace	Masculino Femenino	Nominal
	-Antigüedad laboral	Años que tiene el trabajador de laborar para esa empresa	De 1-5 años De 6-10 años De 11-15 años De 16-20 años Más de 20 años	Continua
	-Condición laboral	Si tiene contrato y el horario	Por horas Medio tiempo Por contrato Por acuerdo	Nominal
	-Norma de atención	Si se aplican correctamente e las normas de atención en la clínica	Sí No	Nominal
	-Sistema de registros	Si la clínica cuenta con un sistema de registro de los accidentes laborales	Sí No	Nominal
	-Indicadores y estándares	Si la clínica cumple con los estándares	Sí No	Nominal

		de calidad deseados para alcanzar un nivel adecuado de desempeño		
	-Sistema de vigilancia	Si existe o debería haber un sistema para vigilar la salud de los trabajadores	Sí No	Nominal
	Capacitaciones	Si hay capacitaciones y su regularidad	Siempre A veces Muy pocas veces Nunca	Nominal
	Ingreso salarial promedio	Cantidad de dinero ingresado por medio de su trabajo en Lempiras	-LPS. 6,000 A 12,000 -12,500 A 20,000 -20,100 A 30,000 - Más de 31,000	Continua
Conocimientos sobre normas de bioseguridad por parte del personal de las clínicas odontológicas	- Barreras de protección	Conocimiento sobre las barreras de protección	Sí No	Nominal
	- Asepsia	Conocimiento sobre asepsia	Sí No	Nominal
	- Antiseptia	Conocimiento sobre Antiseptia	Sí No	Nominal

	- Medidas de prevención	Conocimiento sobre medidas de prevención	Sí No	Nominal
	- Medidas de protección	Conocimiento sobre medidas de protección	Sí No	Nominal
Medidas de prevención de riesgo que se aplican en las clínicas	Depósitos de desechos	Si existe un buen un lugar y equipos para depositar los desechos clínicos	Sí No	Nominal
	Eliminación de desechos	Si la forma de eliminar estos desechos es la adecuada	Sí No	Nominal
	Recolección de desechos	Si la recolección de estos desechos por parte de la municipalidad es la correcta	Sí No	Nominal
	Señalización	Existe la señalización sobre los equipos de protección a utilizar en cada área y los riesgos a los que está expuesto el trabajador	Sí No	Nominal
	Capacitació	Si el		

	n del personal	trabajador está capacitado para aplicar las medidas de bioseguridad	Sí No	Nominal
	Ventilación	Si la ventilación es suficiente	Sí No	Nominal
	Iluminación	Si la iluminación es la adecuada para la tarea que desempeña	Sí No	Nominal
Medidas y equipo de protección del personal en estudio	Mascarilla	Si utiliza la mascarilla	Sí No	Nominal
	Gabacha	Si utiliza la gabacha	Sí No	Nominal
	Uso de gorro	Si usa el gorro	Sí No	Nominal
	Lentes protectores	Si usa los lentes protectores	Sí No	Nominal
	Lavado de manos	Si tiene buenas prácticas de lavado de mano	Sí No	Nominal
	Uso de gel	Si utiliza el gel	Sí No	Nominal

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-MANAGUA
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE LA SALUD

**Investigación: Aplicación de Normas de Bioseguridad en las
Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco
Morazán, Honduras, abril- septiembre, 2012**

ANEXO III: Instrumento: Cuestionario:

I. Datos generales:

Código: _____. Fecha:_____

II. Desarrollo de la entrevista:

A. Características sociales, demográficos y culturales:

1. Sexo: a) Masculino : ____, b) Femenino ; ____
2. Edad: a) 20 a 30:_____, b) 31 a 40:_____,
c) 41 a 50:_____, d) Mayor de 51_____
3. Profesión: a) Odontólogo:_____, b) Técnico:_____, c) Otro:_____
4. Antigüedad laboral: a) Más de 1 a2 años:_____, b) de 3 a 5 años:_____, c) de
6 y más años:____
5. Condición laboral: a) Por horas_____, b) Medio
tiempo_____, c) Por contrato_____, d) Por acuerdo_____.
6. Su Ingreso salarial promedio es: a) LPS. 6,000 A 12,000_____, b) LPS. 12,500 A
20,000_____, c) LPS. 20,100 A 30,000_____, d) LPS. 31,000_____.

B. Conocimientos sobre Normas de Bioseguridad por parte del personal de las clínicas odontológicas.

7. Capacitaciones recibidas: a) Si: _____, b):_____, c) Cuántas:_____.

8. Posee usted conocimientos sobre normas de bioseguridad: a) Si:___, b)
No:_____.

9. Conoce las normas de atención: a) Si:_____, b) No:___.

10. Con que regularidad se imparten capacitaciones a los empleados de la salud en las clínicas: a) Siempre: _____, b) A veces:_____, c) Muy pocas veces: _____, d) Nunca_____.

11. Conoce si existen barreras de protección: a):_____, b):_____.

12. Sabe qué es Asepsia: a) si:_____, b) No:_____.

13. Conoce qué es Antisepsia: a) Si:_____, b):_____.

14. Conoce cuáles son las medidas de prevención: a) Si:_____, b) No:_____

15. Sabe que son los equipos de protección personal: a) Si:_____, b) No:_____.

16. Conoce en qué consiste el Sistema de vigilancia: a) Si:_____, b):_____.

17. Sabe si existe un Sistema de registros de accidentes: a) Si:_____, b) no:_____.

C. Medidas de prevención de riesgo que se aplican en las clínicas:

18. Se aplican adecuadamente las normas de atención odontológicas: a) si:_____,
b) No:_____.

19. Se aplican adecuadamente las medidas de bioseguridad odontológicas: a)
Si:_____, b) No:_____

20. Existen depósitos de desechos: a) Si:_____, b):_____.

21. Considera usted que se realiza un buen manejo en la recolección de los desechos: a) Si:_____, b) No:_____.

22. Considera usted que se realiza un buen manejo en la eliminación de desechos en las clínicas odontológicas Municipales: a) Si:_____, b) No:_____

23. Cuentan las clínicas odontológicas con un buen sistema de iluminación: a) Si:_____, b):_____ .

24. Cuentan las clínicas odontológicas con un buen sistema de ventilación: a) Si:_____, b) No:_____

25. Cuentan las clínicas odontológicas con un buen sistema de Señalización: a) Si:_____, b) no:_____

26. Cómo valora el desarrollo del sistema de vigilancia de la salud de los trabajadores a fin de identificar y controlar exactamente los riesgos laborales:

a) Excelente:_____ b) Muy bueno:_____, b) Bueno:_____, c) regular: _____, d) Deficiente:_____

27. Las clínicas Municipales cuentan con un sistema de registro efectivo que sigue estándares y especificaciones de uso: a) Si: _____, b) No:_____

28. El sistema de vigilancia en salud está en capacidad funcional para la recopilación, análisis y difusión de datos, vinculado a los Programas de Seguridad de Salud de estas clínicas: a) Si:_____, b) No:_____

D. Equipos de protección del personal en estudio.

29. Al realizar trabajos odontológicos cuáles de estos equipos o medios utiliza:

a) Lavado de manos._____, b) Uso de gel_____, c) Mascarilla_____,
d) Gabacha_____, e) Uso de gorro_____, f) Lentes protectores._____,
g) Respiradores_____, h) Pantallas faciales_____, i) Protección al paciente_____, j) Desinfección y Esterilización de instrumentos: _____.

Aplicación de Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras, abril- septiembre, 2012

ANEXO: IV,

TABLAS

Tabla 1. Sexo. Aplicación de Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras, abril- septiembre, 2012

Sexo	Frecuencia	Porcentajes
Masculino	15	57.7%
Femenino	11	42.3%
Total	26	100.0%

Fuente: Entrevistas

Tabla 2. Edad. Aplicación de Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras, abril- septiembre, 2012

Edad	Frecuencia	Porcentajes
20 a 30 años	1	3.8%
31 a 40 años	10	38.5%
41 a 50 años	15	57.7%
Mayor de 51 años	0	0.0%
Total	26	100.0%

Fuente: Entrevistas

Tabla 3. Profesión. Aplicación de Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras, abril- septiembre, 2012

Profesión	Frecuencia	Porcentajes
Odontólogo	7	26.9%
Técnico	11	42.3%
Otro	8	30.8%
Total	26	100.0%

Fuente: Entrevistas

Tabla 4. Antigüedad laboral. Aplicación de Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras, abril- septiembre, 2012

Antigüedad laboral	Frecuencia	Porcentajes
1 – 2 años	0	0.0%
3 – 5 años	3	11.5%
6 a más años	23	88.5%
Total	26	100.0%

Fuente: Entrevistas

Tabla 5. Condición laboral. Aplicación de Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras, abril- septiembre, 2012

Condición laboral	Frecuencia	Porcentajes
Por hora	0	0.0%
Medio tiempo	0	0.0%
Por contrato	1	3.8%
Por acuerdo	25	96.2%
Total	26	100.0%

Fuente: Entrevistas

Tabla 6. Ingreso salarial. Aplicación de Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras, abril- septiembre, 2012

Ingreso salarial	Frecuencia	Porcentajes
Lps. 6,000 – 12,000	16	61.5%
Lps. 12,100 – 20,000	6	23.1%
Lps. 20, 100 – 30,000	4	15.4%
Total	26	100.0%

Fuente: Entrevistas

Tabla 7. Capacitaciones. Aplicación de Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras, abril- septiembre, 2012

Capacitación	Frecuencia			Total	Porcentaje			Total
	Odontólogo	Técnico	Otro		Odont.	Téc.	Otro	
Sí	2	11	8	21	7.7%	42.3%	30.8%	80.8%
No	5	0	0	5	19.2%	0.0%	0.0%	19.2%
Total	7	11	8	26	26.9%	42.3%	30.8%	100%

Fuente: Entrevistas

Nota: La mayoría de los han recibido capacitaciones sobre bioseguridad, respondieron que entre una a tres capacitaciones para los odontólogos y técnicos, y de cuatro a seis los otros.

Tabla 8. Regularidad de las capacitaciones. Aplicación de Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras, abril- septiembre, 2012

Regularidad	Frecuencia			Total	Porcentaje			Total
	Odontólogo	Técnico	Otro		Odont.	Téc.	Otro	
A veces	0	1	2	3	0.0%	3.8%	7.7%	11.5%
Muy pocas veces	2	10	6	18	7.7%	38.5%	23.1%	69.3%
Nunca	5	0	0	5	19.2%	0.0%	0.0%	19.2%
Total	7	11	8	26	26.9%	42.3%	30.8%	100%

Fuente: Entrevistas

Tabla 9. Conocimientos sobre Normas de Bioseguridad. Aplicación de Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras, abril- septiembre, 2012

Conocimiento	Frecuencia			Total	Porcentaje			Total
	Odontólogo	Técnico	Otro		Odont.	Téc.	Otro	
Sí	7	11	8	26	26.9%	42.3%	30.8%	100%
No	0	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Total	7	11	8	26	26.9%	42.3%	30.8%	100%

Fuente: Entrevistas

Tabla 10. Conocimientos sobre Normas de Atención odontológica. Aplicación de Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras, abril- septiembre, 2012

Conocimiento	Frecuencia			Total	Porcentaje			Total
	Odontólogo	Técnico	Otro		Odont.	Téc.	Otro	
Sí	6	9	7	22	23.1%	34.6%	26.9%	84.6%
No	1	2	1	4	3.8%	7.7%	3.8%	15.4%
Total	7	11	8	26	26.9%	42.3%	30.7%	100%

Fuente: Entrevistas

Nota: En la columna de porcentaje "Otro", al redondear la cifra se pierde un decimal, por eso no da la suma el 30.8% que representa.

Tabla 11. Conocimientos sobre Asepsia y Antisepsia. Aplicación de Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras, abril- septiembre, 2012

Conocimiento	Frecuencia			Total	Porcentaje			Total
	Odontólogo	Técnico	Otro		Odont.	Téc.	Otro	
Sí	7	11	8	26	26.9%	42.3%	30.8%	100%
No	0	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Total	7	11	8	26	26.9%	42.3%	30.8%	100%

Fuente: Entrevistas

Tabla 12. Conocimientos sobre Medidas de prevención. Aplicación de Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras, abril- septiembre, 2012

Conocimiento	Frecuencia			Total	Porcentaje			Total
	Odontólogo	Técnico	Otro		Odont.	Téc.	Otro	
Sí	7	11	8	26	26.9%	42.3%	30.8%	100%
No	0	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Total	7	11	8	26	26.9%	42.3%	30.8%	100%

Fuente: Entrevistas

Tabla 13. Conocimientos sobre Sistema de vigilancia. Aplicación de Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras, abril- septiembre, 2012

Conocimiento	Frecuencia			Total	Porcentaje			Total
	Odontólogo	Técnico	Otro		Odont.	Téc.	Otro	
Sí	6	11	7	24	23.1%	42.3%	26.9%	92.3%
No	1	0	1	2	3.8%	0.0%	3.8%	7.7%
Total	7	11	8	26	26.9%	42.3%	30.7%	100%

Fuente: Entrevistas

Nota: En la columna de porcentaje "Otro", al redondear la cifra se pierde un decimal, por eso no da la suma el 30.8% que representa.

Tabla 14. Existe un Sistema de registro de accidentes. Aplicación de Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras, abril- septiembre, 2012

Existe	Frecuencia			Total	Porcentaje			Total
	Odontólogo	Técnico	Otro		Odont.	Téc.	Otro	
Sí	1	9	7	17	3.8%	34.6%	26.9%	65.4%
No	6	2	1	9	23.1%	7.7%	3.8%	34.6%
Total	7	11	8	26	26.9%	42.3%	30.7%	100%

Fuente: Entrevistas

Nota: En la columna de porcentaje "Otro", al redondear la cifra se pierde un decimal, por eso no da la suma el 30.8% que representa.

Tabla 15. Aplicación de Normas de Atención odontológicas. Aplicación de Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras, abril- septiembre, 2012

Aplicación	Frecuencia			Total	Porcentaje			Total
	Odontólogo	Técnico	Otro		Odont.	Téc.	Otro	
Sí	3	4	4	11	11.5%	15.4%	15.4%	42.3%
No	4	7	4	15	15.4%	26.9%	15.4%	57.7%
Total	7	11	8	26	26.9%	42.3%	30.8%	100%

Fuente: Entrevistas

Tabla 16. Aplicación de Normas de Bioseguridad. Aplicación de Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras, abril- septiembre, 2012

Aplicación	Frecuencia			Total	Porcentaje			Total
	Odontólogo	Técnico	Otro		Odont.	Téc.	Otro	
Sí	1	1	2	4	3.8%	3.8%	7.7%	15.3%
No	6	10	6	22	23.1%	38.5%	23.1%	84.7%
Total	7	11	8	26	26.9%	42.3%	30.8%	100%

Fuente: Entrevistas

Tabla 17. Depósito desechos. Aplicación de Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras, abril- septiembre, 2012

Existe	Frecuencia			Total	Porcentaje			Total
	Odontólogo	Técnico	Otro		Odont.	Téc.	Otro	
Sí	6	11	8	25	23.1%	42.3%	30.8%	96.2%
No	1	0	0	1	3.8%	0.0%	0.0%	3.8%
Total	7	11	8	26	26.9%	42.3%	30.8%	100%

Fuente: Entrevistas

Tabla 18. Buen manejo en la recolección de desechos. Aplicación de Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras, abril- septiembre, 2012

Buen manejo	Frecuencia			Total	Porcentaje			Total
	Odontólogo	Técnico	Otro		Odont.	Téc.	Otro	
Sí	1	1	1	3	3.8%	3.8%	3.8%	11.4%
No	6	10	7	23	23.1%	38.5%	27.0%	88.6%
Total	7	11	8	26	26.9%	42.3%	30.8%	100%

Fuente: Entrevistas

Tabla 19. Buen manejo en la eliminación de desechos. Aplicación de Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras, abril- septiembre, 2012

Buen manejo	Frecuencia			Total	Porcentaje			Total
	Odontólogo	Técnico	Otro		Odont.	Téc.	Otro	
Sí	1	1	1	3	3.8%	3.8%	3.8%	11.4%
No	6	10	7	23	23.1%	38.5%	27.0%	88.6%
Total	7	11	8	26	26.9%	42.3%	30.8%	100%

Fuente: Entrevistas

Tabla 20. Existe Barrera de protección. Aplicación de Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras, abril- septiembre, 2012

Barrera de protección	Frecuencia			Total	Porcentaje			Total
	Odontólogo	Técnico	Otro		Odont.	Téc.	Otro	
Sí	7	11	8	26	26.9%	42.3%	30.8%	100%
No	0	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Total	7	11	8	26	26.9%	42.3%	30.8%	100%

Fuente: Entrevistas

Tabla 21. Sistema de iluminación adecuado. Aplicación de Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras, abril- septiembre, 2012

Existe	Frecuencia			Total	Porcentaje			Total
	Odontólogo	Técnico	Otro		Odont.	Téc.	Otro	
Sí	4	11	6	21	15.4%	42.3%	23.1%	80.8%
No	3	0	2	5	11.5%	0.0%	7.7%	19.2%
Total	7	11	8	26	26.9%	42.3%	30.8%	100%

Fuente: Entrevistas

Tabla 22. Sistema de ventilación adecuado. Aplicación de Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras, abril- septiembre, 2012

Existe	Frecuencia			Total	Porcentaje			Total
	Odontólogo	Técnico	Otro		Odont.	Téc.	Otro	
Sí	3	10	4	21	11.5%	38.5%	15.4%	65.4%
No	4	1	4	5	15.4%	3.8%	15.4%	34.6%
Total	7	11	8	26	26.9%	42.3%	30.8%	100%

Fuente: Entrevistas

Tabla 23. Sistema de señalización. Aplicación de Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras, abril- septiembre, 2012

Existe	Frecuencia			Total	Porcentaje			Total
	Odontólogo	Técnico	Otro		Odont.	Téc.	Otro	
Sí	0	1	0	1	0.0%	3.8%	0.0%	3.8%
No	7	10	8	25	26.9%	38.5%	30.8%	96.2%
Total	7	11	8	26	26.9%	42.3%	30.8%	100%

Fuente: Entrevistas

Tabla 24. Valoración del sistema de vigilancia para identificar y controlar los riesgos laborales. Aplicación de Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras, abril- septiembre, 2012

Valoración	Frecuencia			Total	Porcentaje			Total
	Odontólogo	Técnico	Otro		Odont.	Téc.	Otro	
Muy bueno	0	0	1	1	0.0%	0.0%	3.8%	3.8%
Bueno	0	1	0	1	0.0%	3.8%	0.0%	3.8%
Regular	2	0	1	3	7.7%	0.0%	3.8%	11.5%
Deficiente	5	10	6	21	19.2%	38.5%	23.1%	80.8
Total	7	11	8	26	26.9%	42.3%	30.8%	100%

Fuente: Entrevistas

Tabla 25. El sistema de vigilancia en salud está en capacidad funcional para la recopilación, análisis y difusión de datos, vinculado a los programas de seguridad de salud de las clínicas. Aplicación de Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras, abril- septiembre, 2012

Capacidad	Frecuencia			Total	Porcentaje			Total
	Odontólogo	Técnico	Otro		Odont.	Téc.	Otro	
Sí	4	9	5	18	15.4%	34.6%	19.2%	69.2%
No	3	2	3	8	11.5%	7.7%	11.5%	30.8%
Total	7	11	8	26	26.9%	42.3%	30.8%	100%

Fuente: Entrevistas

Tabla 26. Sistema de registro efectivo. Aplicación de Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras, abril- septiembre, 2012

Existe	Frecuencia			Total	Porcentaje			Total
	Odontólogo	Técnico	Otro		Odont.	Téc.	Otro	
Sí	1	10	6	17	3.8%	38.5%	23.1%	65.4%
No	6	1	2	9	23.1%	3.8%	7.7%	34.6%
Total	7	11	8	26	26.9%	42.3%	30.8%	100%

Fuente: Entrevistas

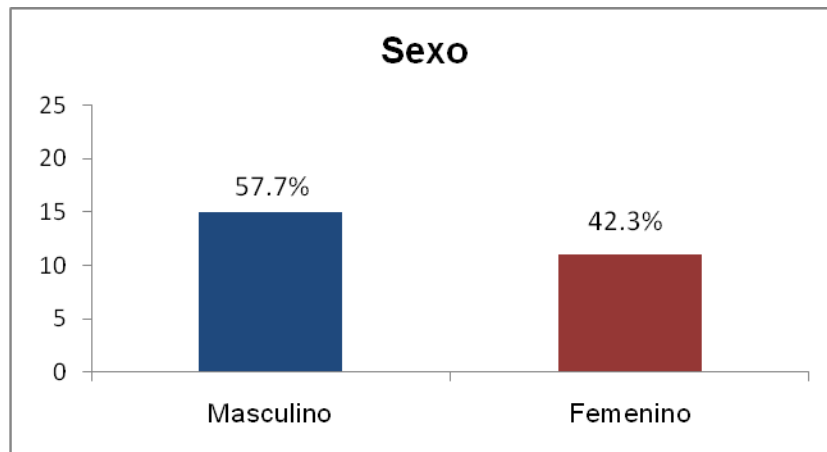
Tabla 27. Uso de equipos de protección y medios. Aplicación de Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras, abril- septiembre, 2012

Equipo de protección	Frecuencia	Porcentaje
Lavado de manos	26	100.0%
Uso de gel	24	92.3%
Mascarilla	26	100.0%
Guantes	26	100.0%
Gorro	3	11.5%
Gabacha	26	100.0%
Lentes protectores	18	69.3%
Respiradores	6	23.1%
Desinfección y esterilización de los instrumentos	26	100.0%

Fuente: Entrevistas

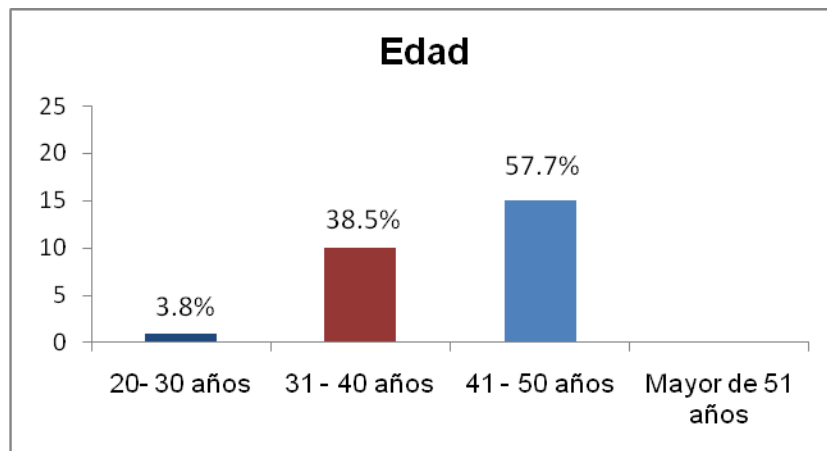
ANEXO: V GRÁFICOS

Gráfico1. Sexo. Aplicación de Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras, abril- septiembre, 2012



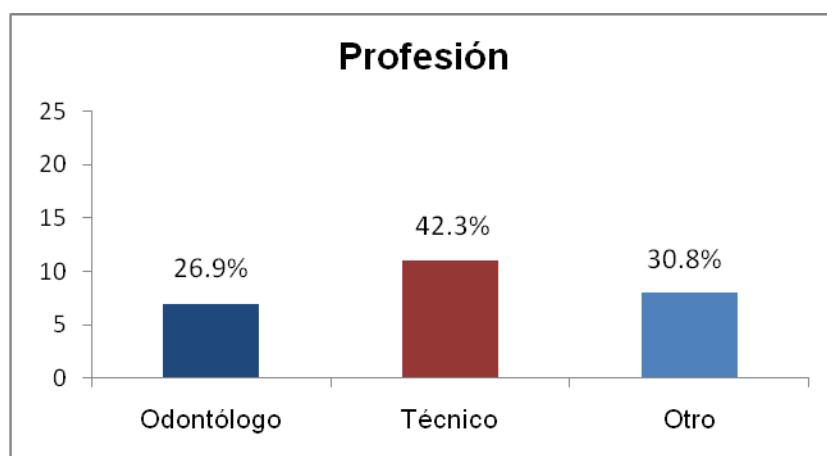
Fuente: Tabla 1

Gráfico 2. Edad. Aplicación de Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras, abril- septiembre, 2012



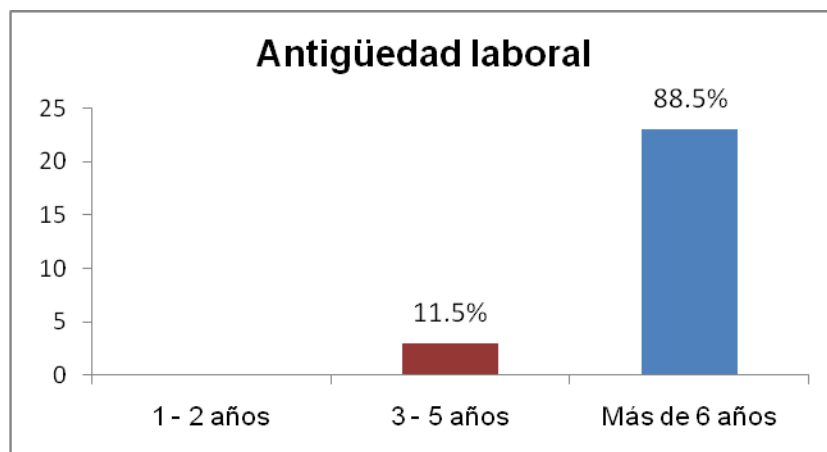
Fuente: Tabla 2

Gráfico 3. Profesión. Aplicación de Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras, abril- septiembre, 2012



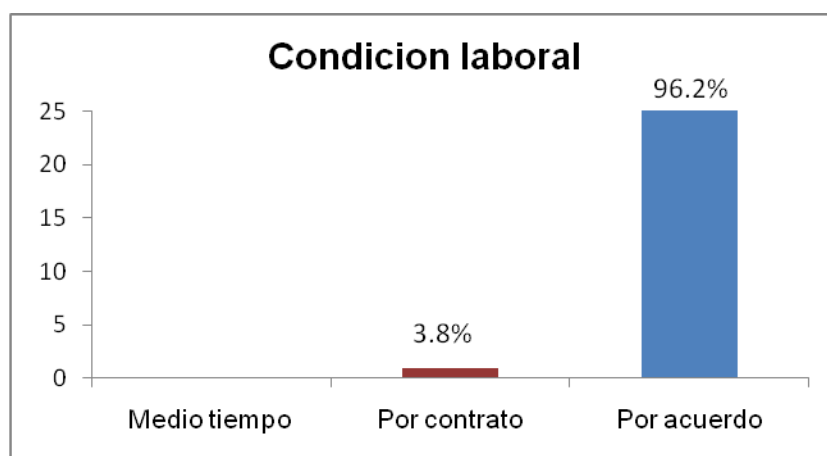
Fuente: Tabla 3

Gráfico 4. Antigüedad laboral. Aplicación de Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras, abril- septiembre, 2012



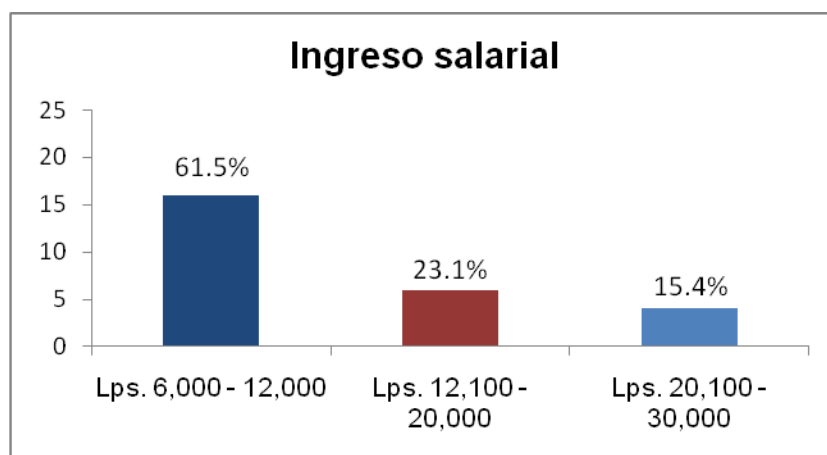
Fuente: Tabla 4

Gráfico 5. Condición laboral. Aplicación de Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras, abril- septiembre, 2012



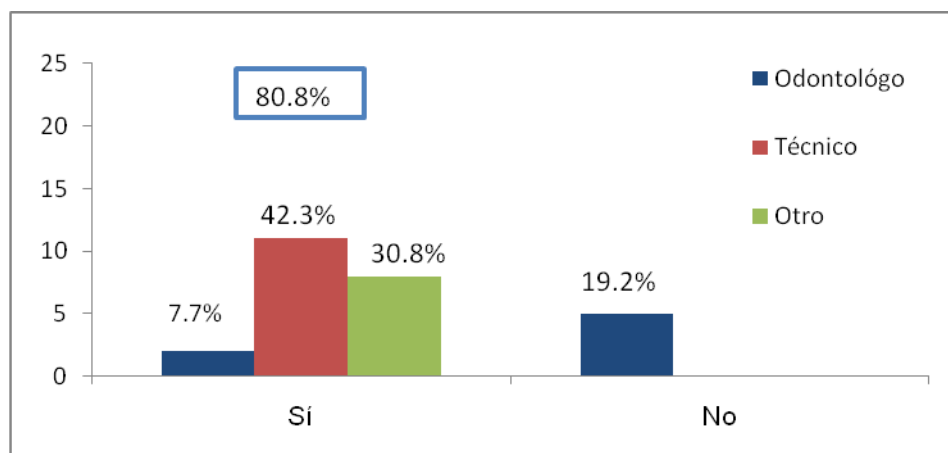
Fuente: Tabla 5

Gráfico 6. Ingreso salarial. Aplicación de Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras, abril- septiembre, 2012



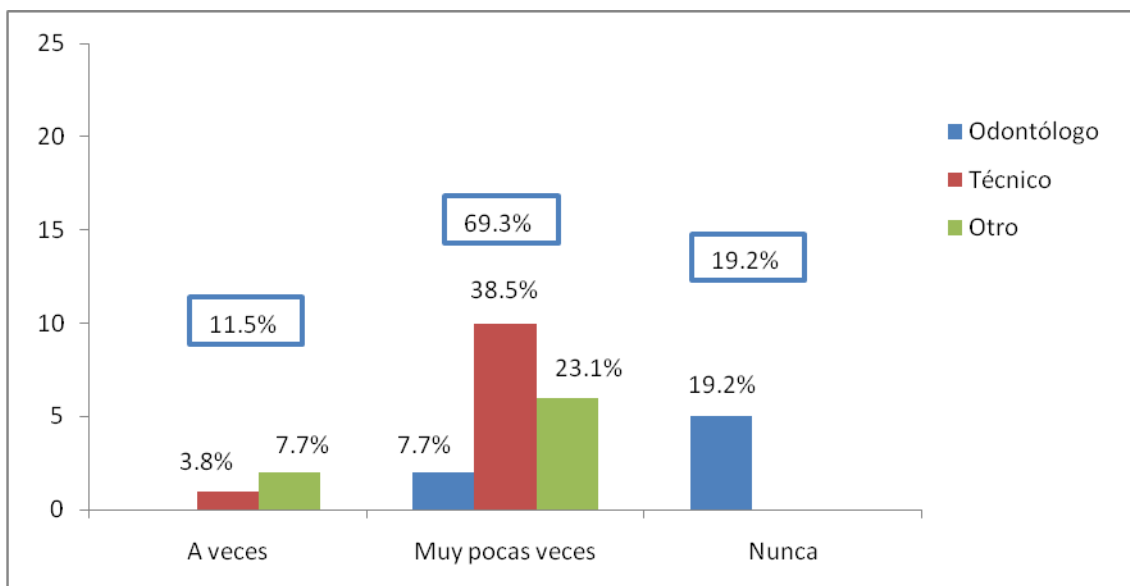
Fuente: Tabla 6

Gráfico 7. Capacitaciones. Aplicación de Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras, abril- septiembre, 2012



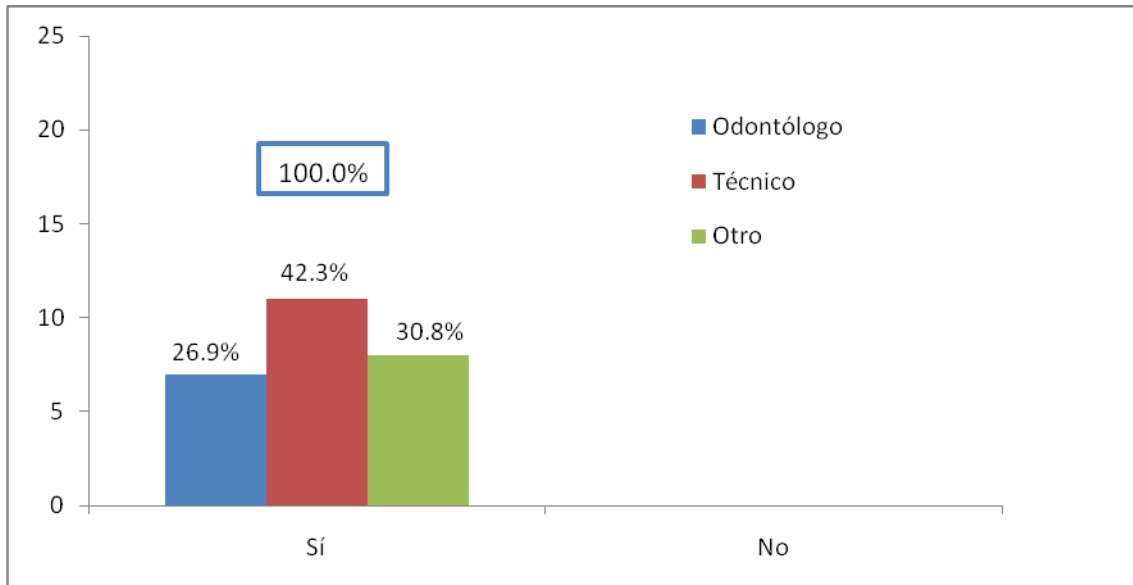
Fuente: Tabla 7

Gráfico 8. Regularidad de las capacitaciones. Aplicación de Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras, abril- septiembre, 2012



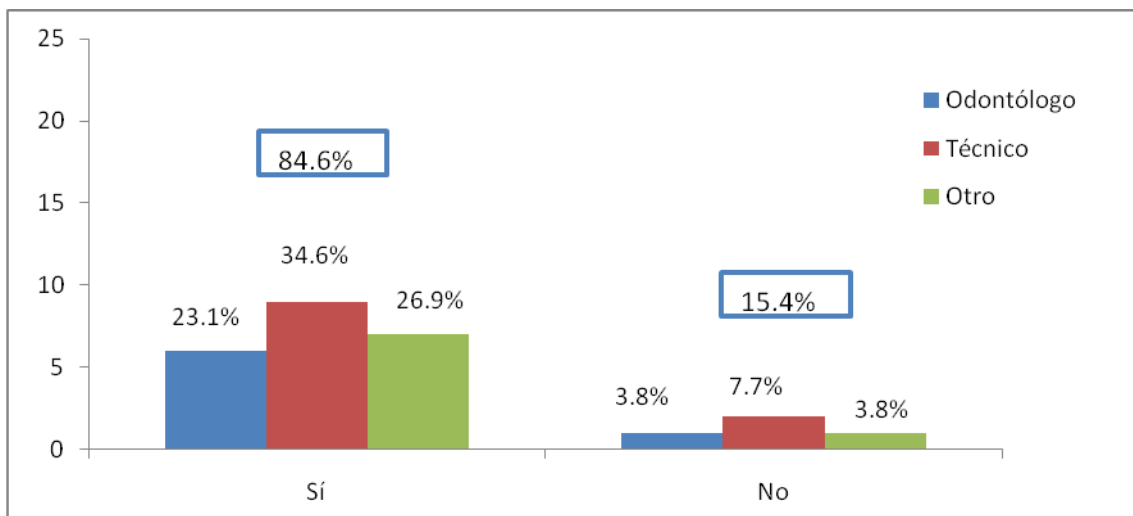
Fuente: Tabla 8

Gráfico 9. Conocimientos sobre Normas de Bioseguridad. Aplicación de Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras, abril- septiembre, 2012



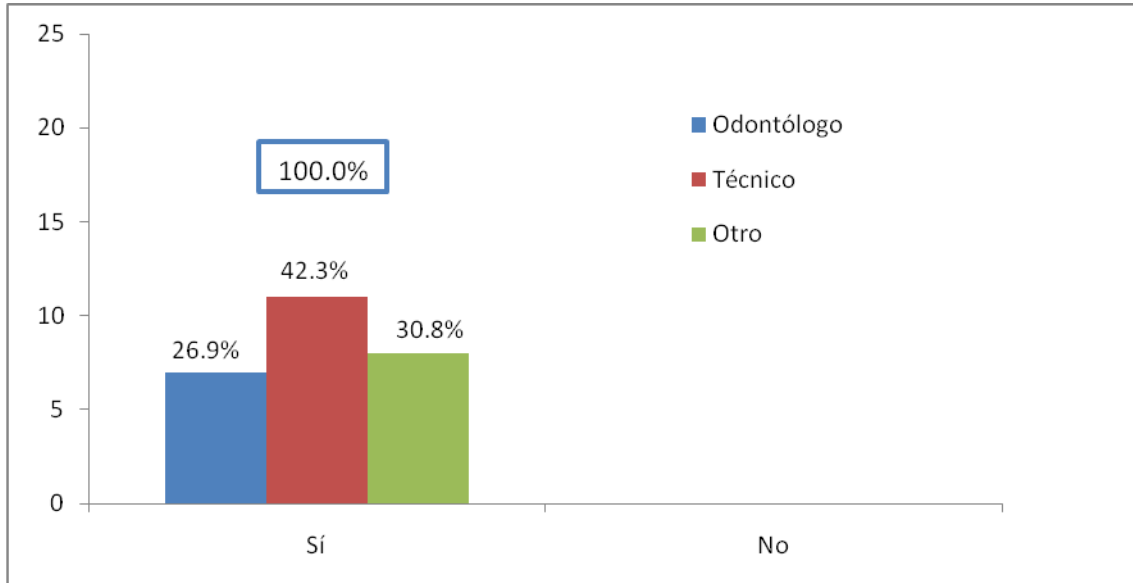
Fuente: Tabla 9

Gráfico 10. Conocimientos sobre Normas de Atención odontológica. Aplicación de Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras, abril- septiembre, 2012



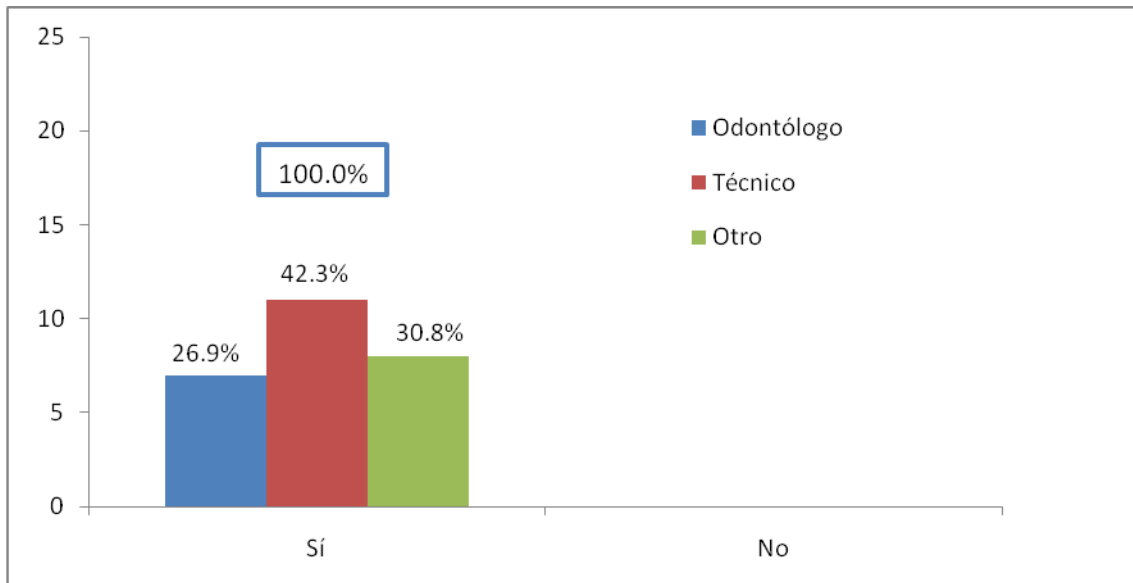
Fuente: Tabla 10

Gráfico 11. Conocimientos sobre Asepsia y Antisepsia. Aplicación de Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras, abril- septiembre, 2012



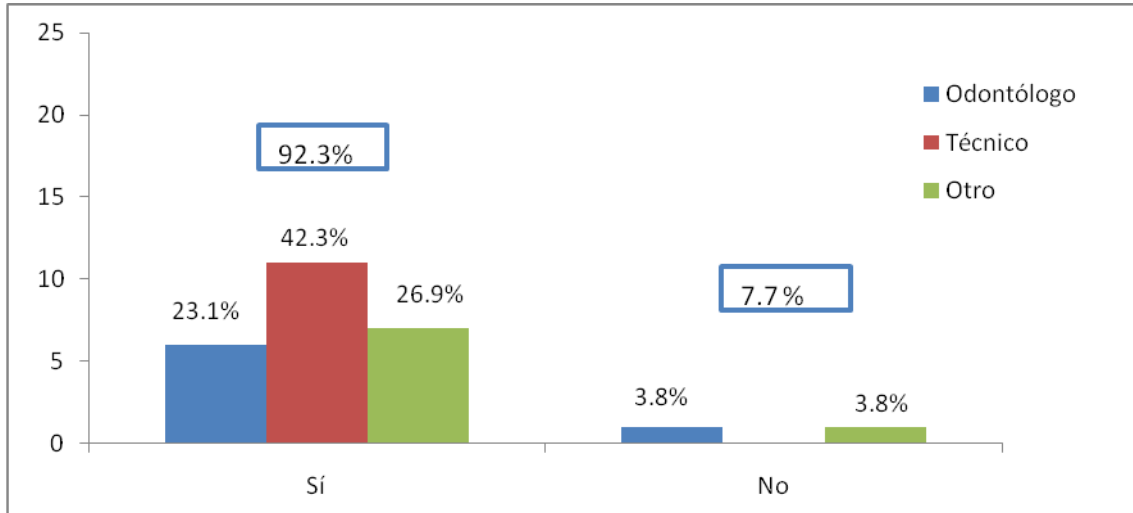
Fuente: Tabla 11

Gráfico 12. Conocimientos sobre Medidas de prevención. Aplicación de Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras, abril- septiembre, 2012



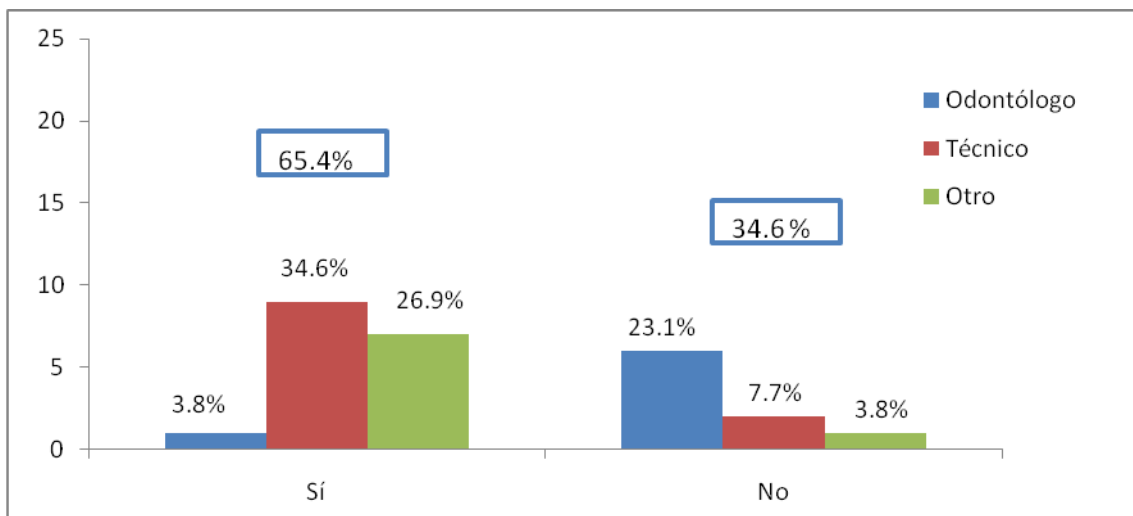
Fuente: Tabla 12

Gráfico 13. Conocimientos sobre Sistema de vigilancia. Aplicación de Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras, abril- septiembre, 2012



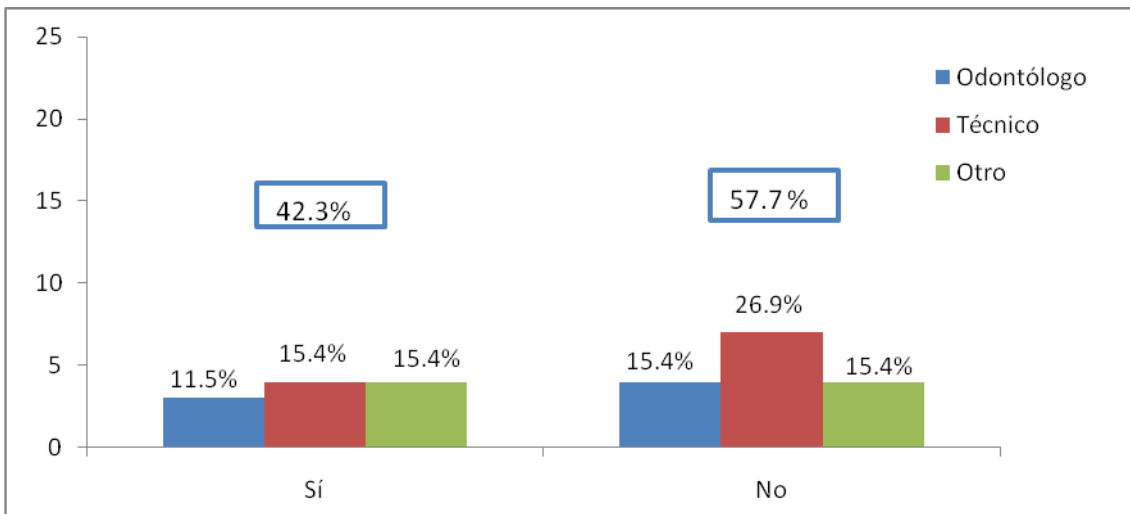
Fuente: Tabla 13

Gráfico 14. Existe un Sistema de registro de accidentes. Aplicación de Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras, abril- septiembre, 2012



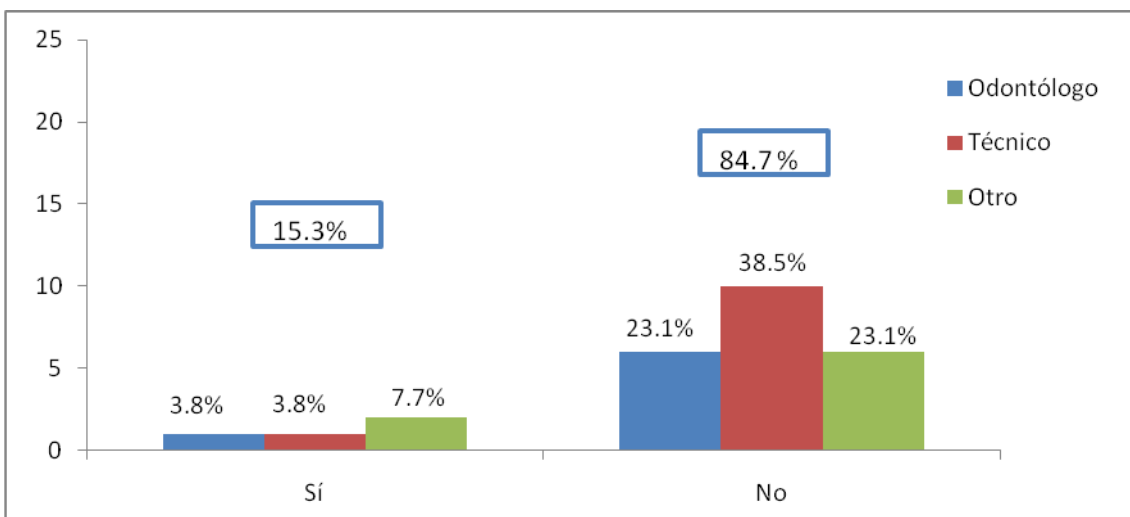
Fuente: Tabla 14

Gráfico 15. Aplicación de Normas de Atención odontológicas. Aplicación de Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras, abril- septiembre, 2012



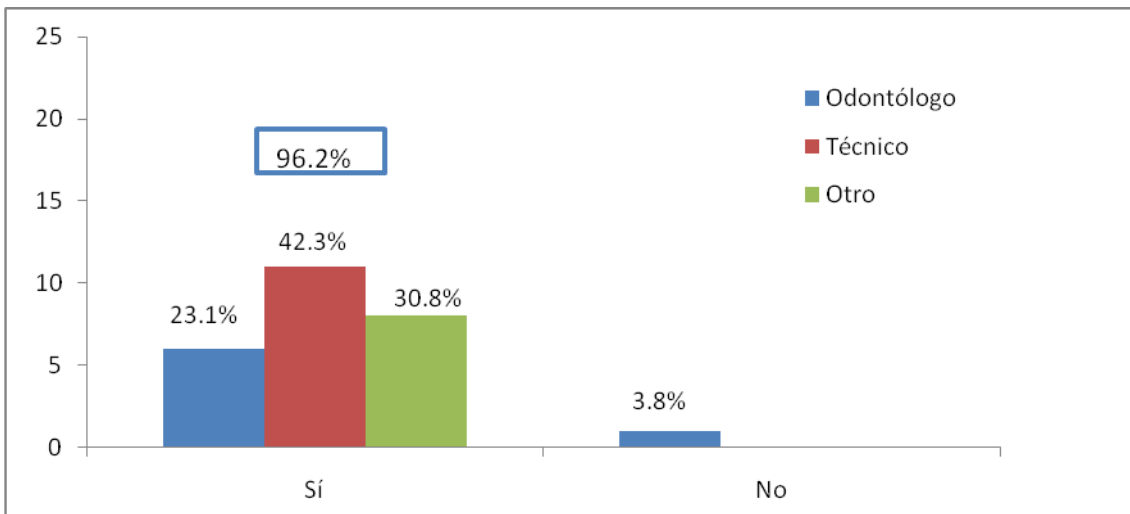
Fuente: Tabla 15

Gráfico 16. Aplicación de Normas de Bioseguridad. Aplicación de Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras, abril- septiembre, 2012



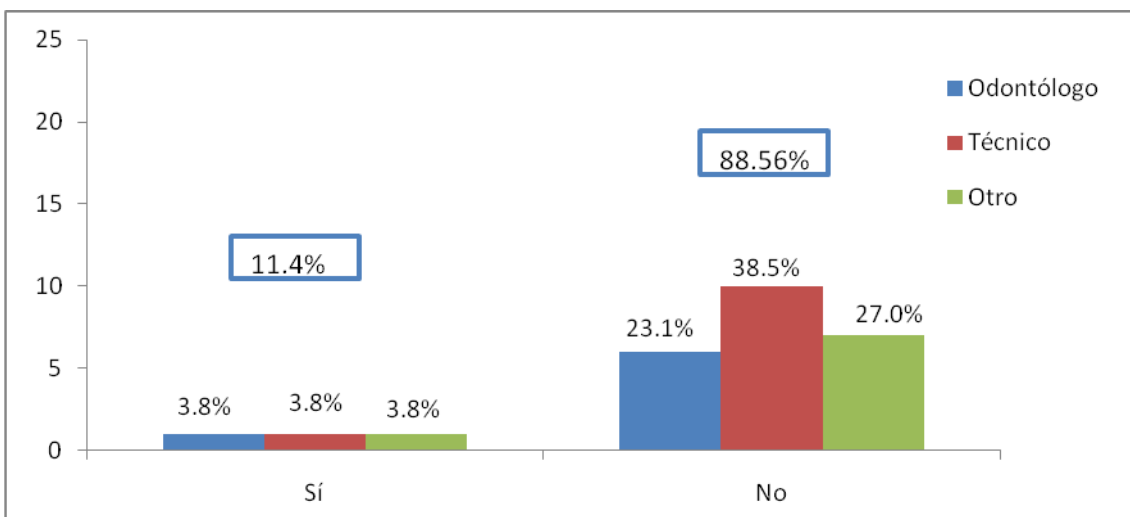
Fuente: Tabla 16

Gráfico 17. Depósito desechos. Aplicación de Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras, abril- septiembre, 2012



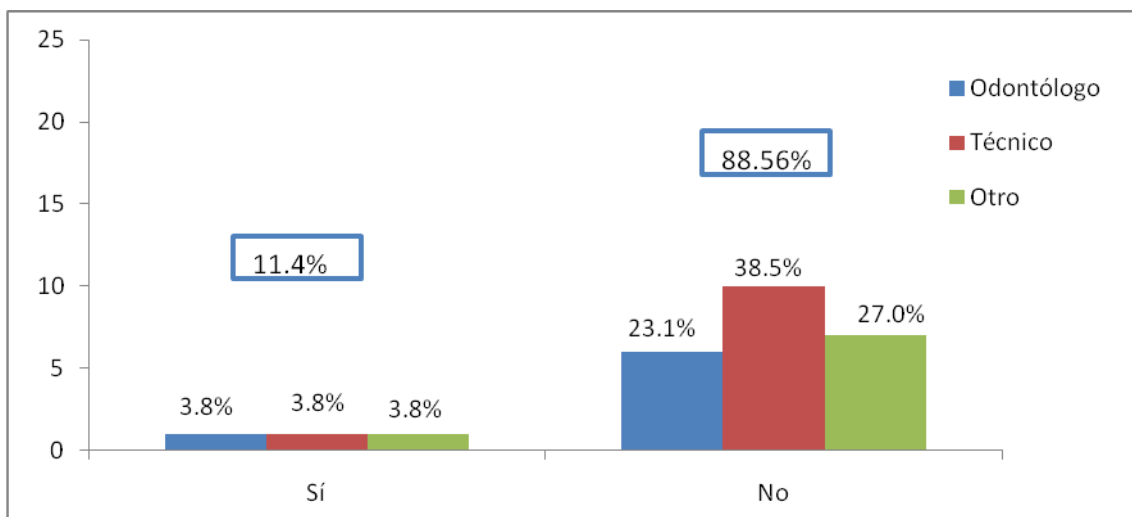
Fuente: Tabla 17

Gráfico 18. Buen manejo en la recolección de desechos. Aplicación de Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras, abril- septiembre, 2012



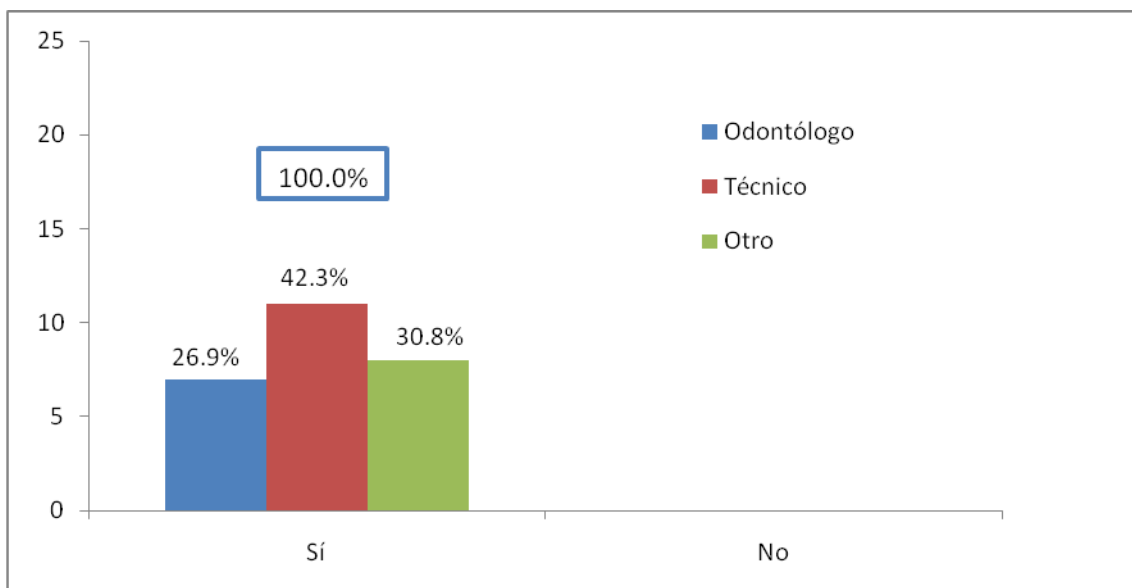
Fuente: Tabla 18

Gráfico 19. Buen manejo en la eliminación de desechos. Aplicación de Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras, abril- septiembre, 2012



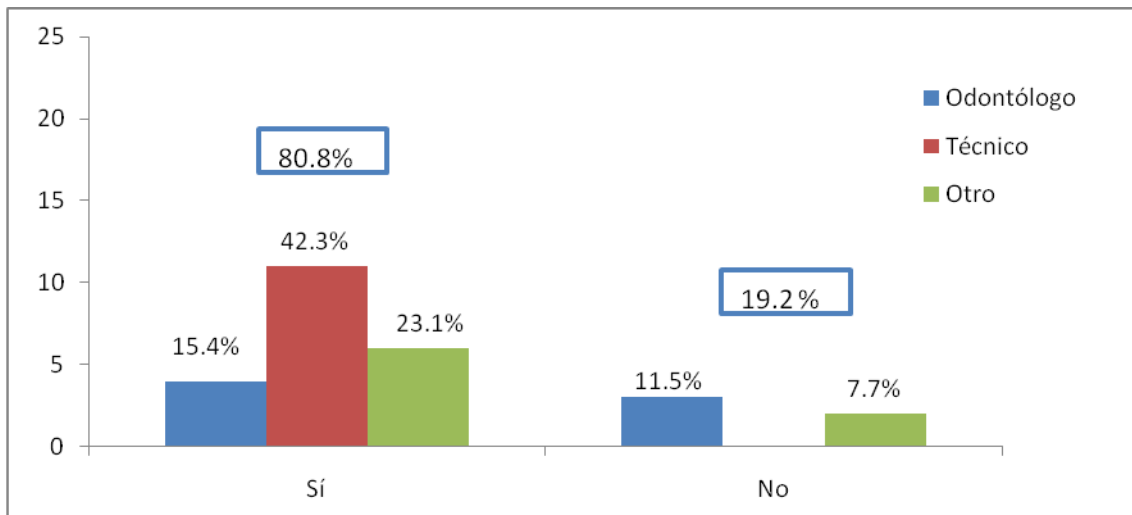
Fuente: Tabla 19

Gráfico 20. Existe Barrera de protección. Aplicación de Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras, abril- septiembre, 2012



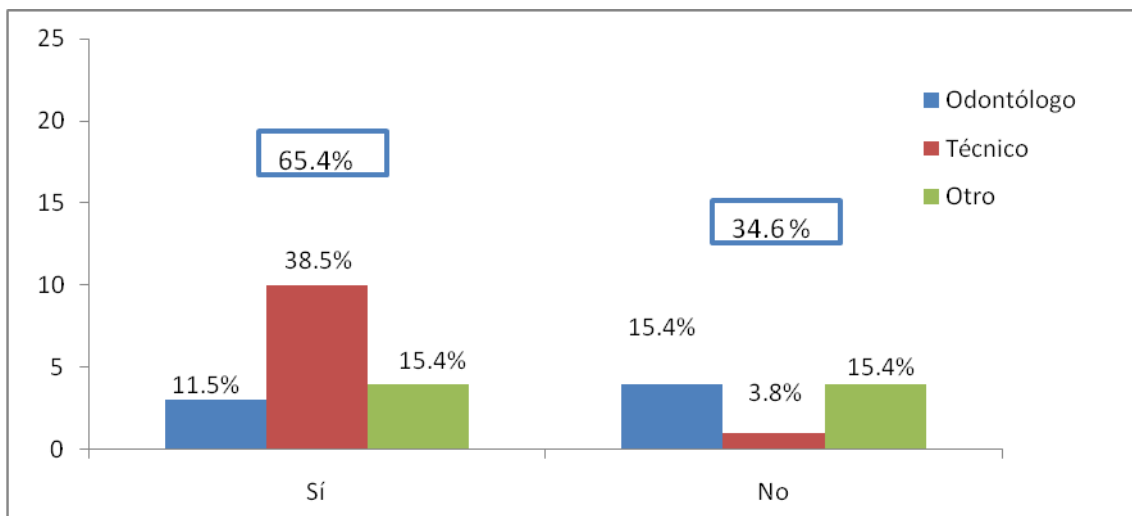
Fuente: Tabla 20

Gráfico 21. Sistema de iluminación adecuado. Aplicación de Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras, abril- septiembre, 2012



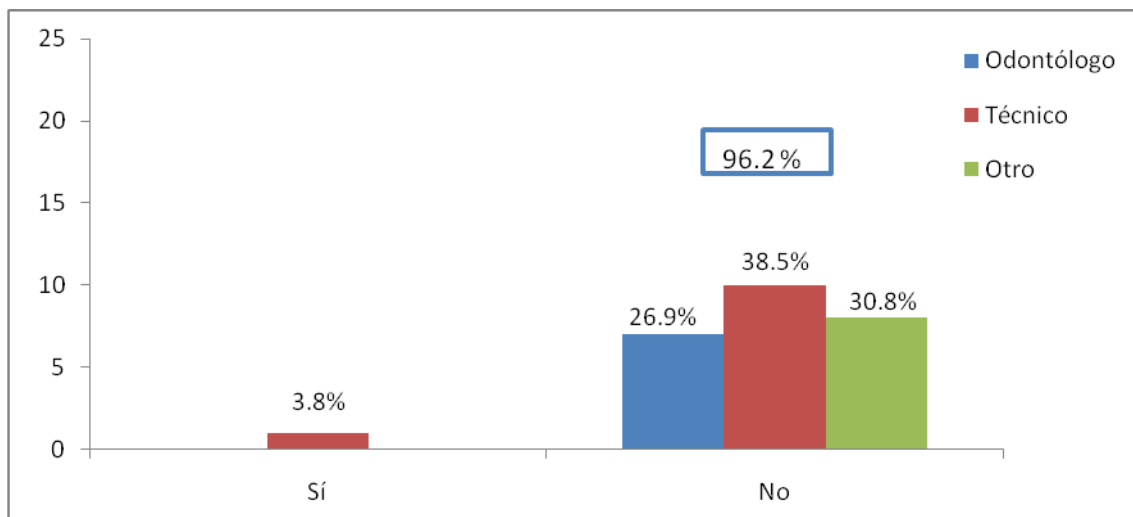
Fuente: Tabla 21

Gráfico 22. Sistema de ventilación adecuado. Aplicación de Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras, abril- septiembre, 2012



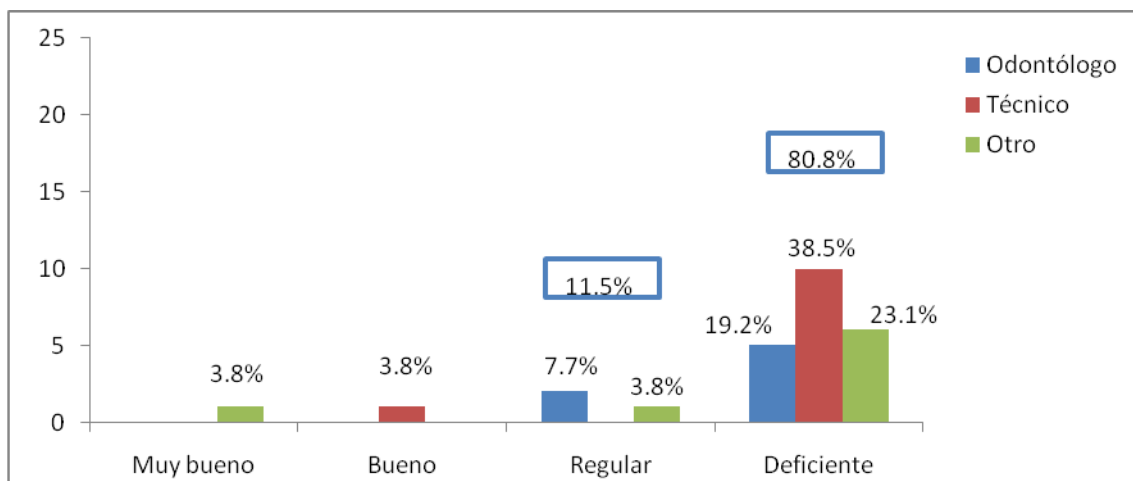
Fuente: Tabla 22

Gráfico 23. Sistema de señalización. Aplicación de Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras, abril- septiembre, 2012



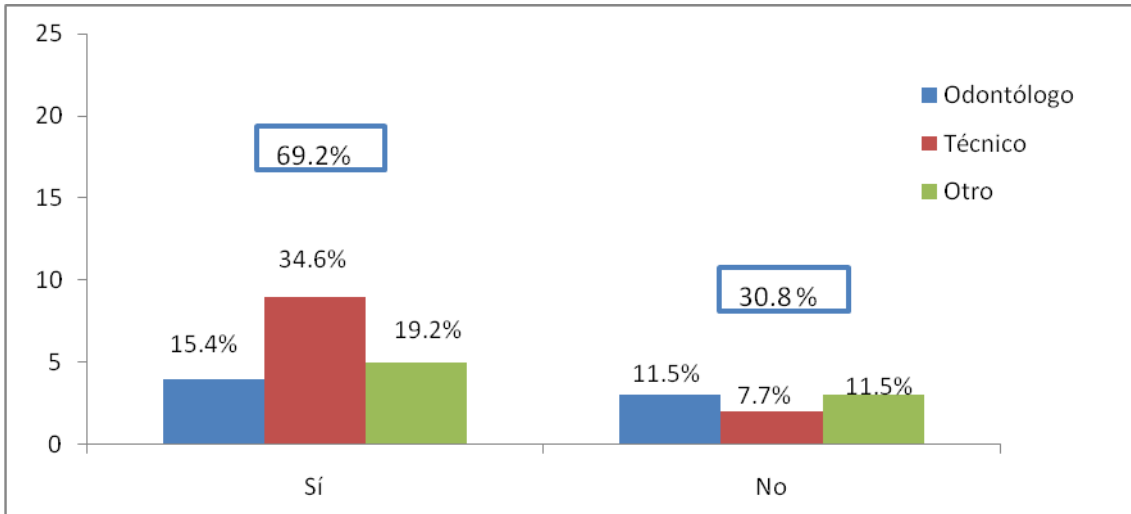
Fuente: Tabla 23

Gráfico 24. Valoración del sistema de vigilancia para identificar y controlar los riesgos laborales. Aplicación de Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras, abril- septiembre, 2012



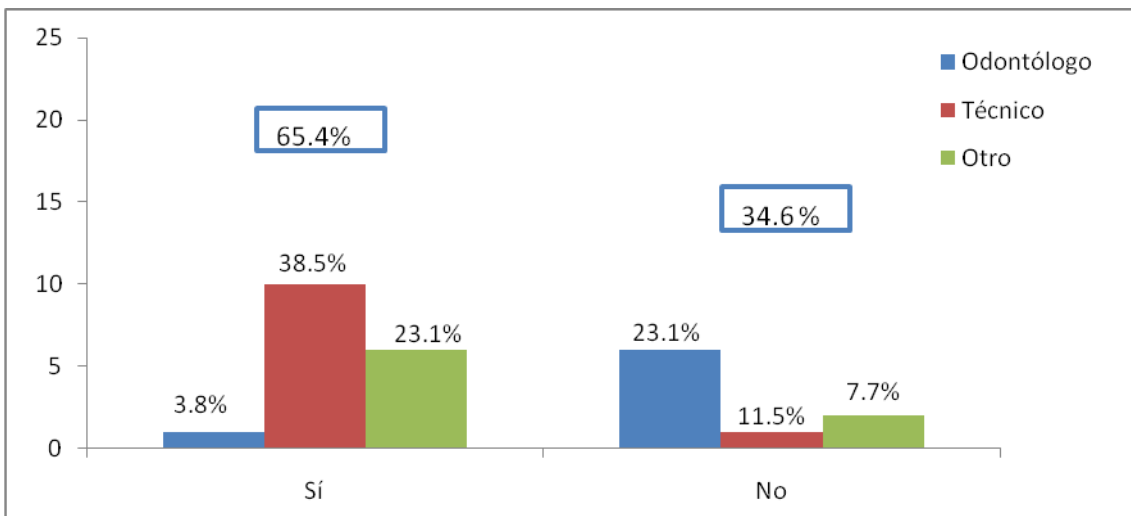
Fuente: Tabla 24

Gráfico 25. El sistema de vigilancia en salud está en capacidad funcional para la recopilación, análisis y difusión de datos, vinculado a los programas de seguridad de salud de las clínicas. Aplicación de Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras, abril- septiembre, 2012



Fuente: Tabla 25

Gráfico 26. Sistema de registro efectivo. Aplicación de Normas de Bioseguridad en las Clínicas Odontológicas Municipales, del Departamento Francisco Morazán, Honduras, abril- septiembre, 2012



Fuente: Tabla 26